MUNICIPALIDAD DE



RENDICIÓN DE CUENTAS 2014

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

En cumplimiento de nuestra legislación nacional a través del Código Municipal Ley 7794, Articulo 17, inciso g, que reza "Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género".

Estimado lector

La lucha contra la discriminación y toda forma de diferencia entre hombres y mujeres o niños y niñas es una preocupación para nosotros; sin embargo, con el fin de evitar sobrecarga gráfica al indicar en español ambos sexos, optamos por emplear el masculino genérico clásico destacando que todas las menciones en tal género representan siempre a hombres y mujeres o niños y niñas.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN 6
MISION 7
PRINCIPIOS RECTORES 7
ENFOQUES PARA EL CRECIMIENTO 8
1. EDUCACIÓN: 8
2. SEGURIDAD: 11
3. VIVIENDA: 13
4. SALUD: 14
5. MEDIO AMBIENTE: 17
6. SECTOR DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL: 19
7. PROYECCIÓN NACIONAL: 23
8. INFRAESTRUCTURA: 25
9. TURISMO 45
10. GESTIÓN MUNICIPAL 47
10.1. GESTIÓN FINANCIERA: 47
10.1.1 CONTABILIDAD 50
10.1.2 UNIDAD DE PLATAFORMA DE SERVICIOS 51
10.1.3 PATENTES 51
10.1.4 VALORACIONES 52
10.1.5 UNIDAD DE BIENES INMUEBLES 53
10.1.6 UNIDAD DE COBRO 53
10.1.7 INSPECCIONES 55
10.1.8 PRESUPUESTO 56

10.1.9 TESORERÍA 58
10.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 58
10.2.1 UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL 60
10.2.2 UNIDAD DE PROVEEDURÍA 61
10.2.3 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES: 62
10.2.4 SERVICIO DEL MERCADO MUNICIPAL: 63
10.2.5 SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPALES: 64
10.3 GESTIÓN URBANA RURAL Y AMBIENTAL 67
10.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL 67
10.3.2 CATASTRO 68
10.4 GESTIÓN DE INFORMÁTICA 69
10.5 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN: 71
10.6 GESTIÓN JURÍDICA: 73
10.7 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO 74
10.7.1 UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL 74
10.7.2 UNIDAD CULTURAL DEPORTIVA 75
10.8 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: 77
11 METAS CUMPLIDAS SEGÚN PROYECTOS DE LA AGENDA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y DEL PROGRAMA DE GOBIERNO: 87
11.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL 87
11.2 EQUIPAMIENTO CANTONAL 93
11.3 MEDIO AMBIENTE 94
11.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL 94
11.5 POLITICA SOCIAL LOCAL 95
11.6 ECONOMICO LOCAL 96

11.7 SERVICIOS PÚBLICOS 97
11.8 INFRAESTRUCTURA..... 98

PRESENTACIÓN

La Administración Municipal tiene como eje regulador el Código Municipal, cuyo primer artículo indica que el Municipio está constituido por el conjunto de vecinos en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal, esta es una conceptualización noble y acertada acerca de los lazos de unión que genera vivir en sociedad, donde la búsqueda del bien común es la meta de la comunidad de individuos y corresponde al Gobierno Local brindar esa respuesta.

Cada vecino, residente o licenciatario tiene un interés legítimo en el progreso y mejoramiento de la calidad de vida del cantón y por lo tanto el Gobierno Local está en la responsabilidad de ofrecer una Rendición de Cuentas oportuna y pertinente sobre la inversión de los recursos captados. La actuación transparente que ésta Administración y el Concejo Municipal han impregnado en cada una de sus acciones, se traduce en respuestas concretas, eficaces y eficientes a las necesidades de servicios, obras, caminos e infraestructura contando siempre con la participación proactiva de muchos vecinos a través de las Redes, Comités de Deportes y Persona Joven, Comités de Caminos, Juntas de Educación y Concejos de Distrito, entre otros y con el trabajo interinstitucional y multidimensional de las instituciones públicas con injerencia en el cantón así como de la empresa privada que responde solidariamente.

De esta forma es grato culminar un año después del arduo trabajo y sacrificio de superar el déficit y las millonarias deudas que recibimos y cerrar con un superávit, además de modernizar la Unidad de Gestión Vial con varios vehículos de trabajo, consolidar la restructuración municipal ofreciendo una estructura más democrática, participativa y moderna, la inversión en tecnologías de información y seguridad perimetral para el mejor servicio y el progresivo avance en la expresión de la cultura y la vivencia de la identidad esparzana. En el año 2014 todos los corazones esparzanos criollos y adoptados se hincharon de orgullo en la celebración de 440 años de la fundación de la bella Ciudad Primada del Espíritu Santo y las celebraciones del cantonato llenaron de nuevas esperanzas los ideales de las nuevas generaciones. La trayectoria de honradez, servicio y entrega de los funcionarios municipales se verá gratificada con el esfuerzo común que pronto culminará con la puesta en operación del nuevo Palacio Municipal para continuar trabajando juntos de cara a la comunidad.

Asdrúbal Calvo Chaves, *Alcalde*

MISION

Promover un entorno armónico, solidario y propositivo mediante la participación comunitaria en la formulación de las políticas, estrategias, planes y proyectos de vida de sus ciudadanos.

PRINCIPIOS RECTORES

a. Administración municipal eficiente y de calidad.
b. Coordinación institucional proactiva.
c. Desarrollo sostenible y amigable con la naturaleza.
d. Gestión pública comunitaria, participativa y resolutiva.

Enfoques para el Crecimiento

La planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad.

La Administración Municipal 2011-2016 estableció y comunicó a las autoridades del Tribunal Electoral y a la comunidad, las áreas de trabajo sobre las cuales se fundamenta la gestión. Sobre estas áreas se ha desarrollado este informe de rendición de cuentas.

1. EDUCACIÓN:

El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

> *¨La educación es eje del progreso humano y el motor de impulso del desarrollo¨.*

Se ha trabajado muy de la mano con el Ministerio de Educación Pública (MEP) en la coordinación y planificación del crecimiento académico y de infraestructura, con el objetivo de tener una mayor y mejor cobertura educativa en el cantón, así como brindarle al ciudadano nuevas oportunidades académicas.

- Inversión en infraestructura en todos los centros educativos del cantón y sus comedores escolares por medio de los recursos de la Ley 8461, Ley Caldera que ascendieron a ¢86.423.072,03 (ochenta y seis millones cuatrocientos veinte y tres mil setenta y dos colones con 03/100).
- Apoyo a la educación por medio de las Becas Escolares producto de los recursos de la Ley Caldera por un monto de ¢23.070.000.00 (veinte y tres millones setenta mil colones exactos).

- Consolidación de los recursos para la construcción de las aulas provisionales para el Colegio Técnico Profesional de Esparza (CTPE).
- Crecimiento del Centro Integrado de Educación para Jóvenes y Adultos (CINDEA), como una institución educativa propia del cantón, con su respectivo aporte de la ley Caldera y Bienes Inmuebles.
- Colaboración con los centros educativos del cantón en la gestión de recursos como por ejemplo con la Escuela de Marañonal en la construcción de aceras y nuevas instalaciones, con la Escuela Heriberto Zeledón para la construcción de la cancha multiuso.
- Instalación de juegos infantiles en la Escuela El Mojón, el CAI de la misma comunidad, y el CECUDI de Esparza.
- Construcción del CECUDI en Santa Marta para la atención integral de 75 niños de esta nueva urbanización del cantón.
- Coordinación con las instituciones educativas del cantón y otros grupos organizados con el propósito de promocionar actividades deportivas, culturales, recreativas y la promoción del estudio de la historia del cantón. Así como, procurar la participación activa de la comunidad, cuerpo docente y estudiantil, en actividades como el Mes Cívico y el Mes de la Esparzaneidad.
- Equipamiento, gestión y proyección de la Escuela Municipal de Música, con una matrícula de 210 estudiantes y una inversión de ¢15.000.000 en compra y mantenimiento de instrumentos para la presentación en 35 ocasiones dentro y fuera del cantón.
- Se impartieron talleres Charlas Ambientales en los centros educativos costeros (Caldera, Mata Limón y Salinas) y se le dotó de recipientes para clasificar los residuos.
- Coordinación con la UCR, la Escuela José Francisco Pérez y otras instituciones para la campaña de reforestación, limpieza y embellecimiento en la quebrada del cura.
- Capacitación en los temas de Ambiente, Conservación Vial y Seguridad Vial a 345 estudiantes de las Escuelas de Villa Nueva, Rosario Vásquez en Juanilama y Heriberto Zeledón en Nances.

- A través de la Red de Violencia Intrafamiliar se realizó el Festival Intercolegial entre cuatro colegios en donde participaron 200 estudiantes.
- Realización de capacitación y actividades por medio del Comité de la Persona Joven en la Escuela Bruselas.
- En el marco del programa de Cantones Amigos de la Infancia se realizaron 23 actividades y talleres de participación de la niñez y la adolescencia en donde participaron 640 niños y adolescentes y 18 instituciones del cantón colaboraron con este programa.
- En mayo de 2014 la UCR, Sede del pacífico compra terreno de 15 hectáreas con una inversión de ¢700.000.000 para un campus universitario.
- Funcionamiento del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil de Esparza con la atención de 100 niños del cantón, en donde permite gozar de este beneficio a las familias esparzanas de escasos recursos para que se mejore la calidad de vida.

Cancha multiuso de la Escuela Heriberto Zeledón







Red de Violencia Intrafamiliar





Presentación del Terreno del Futuro Campus de la UCR





2. SEGURIDAD:

La seguridad pública implica que los ciudadanos de una misma región puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro. El Estado es el garante de la seguridad pública y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden social.

> *¨La seguridad ciudadana lleva paz a los hogares, disminuye el riesgo a la inversión y potencializa el crecimiento de la comunidad".*

El trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad, se ve reflejado en la dotación de equipo, vehículos, personal, organización y seguridad ciudadana con el propósito de garantizar a los pobladores las mejores condiciones de vida.

- Con el propósito de brindar seguimiento al proyecto de la Red de Vigilancia y Seguridad de Esparza, se adquirieron cuatro cámaras IP más, con un monto de ¢14.336.277,39 (catorce millones trescientos treinta y seis mil doscientos setenta y siete colones con 39/100) en total se cuentan con 14 Cámaras en todo el cantón.
- Se coordinaron acciones tendientes al mejoramiento de la seguridad ciudadana y la promoción de la cultura de paz, por medio de la red de violencia Intrafamiliar.
- Se recibió a principio de año, amplio aporte gubernamental en equipo, recurso humano y la entrega de seis nuevas patrullas, dos motos y un vehículo para los trámites administrativos para la Fuerza Pública del cantón de Esparza.
- Coordinación tanto con Fuerza Pública, Guardacostas, Cruz Roja y demás instituciones de atención de emergencias, para la ejecución de acciones conjuntas de prevención como resguardo del orden público en las actividades culturales y desfiles, así como en las campañas y las movilizaciones contra el dengue y la atención de playa Caldera y Mata Limón en fines de semana y vacaciones.
- Se compraron ocho cámaras de vídeo vigilancia para seguridad interna para el Mercado Municipal, por un monto de ¢2.799.612.00 (Dos millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos doce colones exactos).

Cámaras de Video Vigilancia





Entrega de Radios Patrullas por parte de la Fuerza Pública





3. VIVIENDA:

Su principal función es proporcionar un espacio seguro y confortable para resguardarse.

> *¨La familia es la base de la sociedad y cada familia necesita de un hogar digno para desarrollarse¨.*

- Se coordinó con la Fundación Costa Rica – Canadá y Ventesa para la entrega de la tercera etapa del proyecto de vivienda Santa Marta, lo cual contribuye en brindar vivienda digna a 327 familias de escasos recursos económicos.
- Mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes por medio de inversión en la infraestructura básica de su barrio a través de la construcción de aceras y cordón y caño en Marañonal, la Riviera, San Juan Chiquito y San Juan Grande. Además de cunetas y cajas de registro en Santa Marta, La Cima, La Riviera, el Rosal, San Juan Grande y San Juan Chiquito.
- El tercer proyecto de Santa Marta se realizó con una inversión de Fundación Costa Rica-Canadá y el BANHVI por un monto de ¢4.840.586.885,92 (cuatro mil ochocientos cuarenta millones quinientos ochenta y seis mil ochocientos ochenta y cinco colones con 92/100). El Valor unitario de las 327 soluciones de vivienda fueron las siguientes:
    - 316 viviendas de 42 m2: 14.714.246,00 colones cada una.
    - 5 viviendas para adulto mayor de 51,10 m2: 17.327.488,00 colones cada una.

- 6 viviendas para persona con discapacidad: de 51.1 m2: 17.374.629,00 colones cada una.

Tercer Proyecto de Vivienda en la Urbanización de Santa Marta





4. SALUD:

La salud sería un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de enfermedad o dolencia, según la definición presentada por la Organización Mundial de Salud.

> *¨Garantizar a la comunidad, acceso constante y de calidad, a los servicios de salud preventiva y suministro de agua potable¨.*

- A través de la Red de la Vigilancia de la Salud, con el compromiso de todas las instituciones involucradas en esta organización, se han dirigido acciones concretas para el control del dengue y chikungunya por medio de charlas, movilizaciones, limpieza de lotes, difusión de mensajes preventivos.
- Se construyó el CECUDI de Santa Marta y se espera que en el corto plazo sea una realidad para muchas familias del cantón, donde pueden disfrutar de la protección y atención integral que se les brinda a sus hijos. La inversión fue de ¢180.000.000,00 (ciento ochenta millones de colones con 00/100) en construcción y equipamiento y se logra con recursos provenientes de DESAF y el aporte de la Municipalidad en el lote y parte de equipamiento.

- Rotulación de las zonas de peligro en la playa de Caldera.
- Se colocaron rótulos de no fumados en áreas municipales como el Parque Ignacio Pérez.
- Se invirtió en el Acondicionamiento y Equipamiento del EBAIS de Nances por un monto de ¢11.548.454,28 (once millones quinientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro con 28/100). Se amplia un área externa, se coloco nueva estructura de techo, cubierta, cumbreras y cielorraso. Se instala piso porcelanato, sustitución de toda la instalación eléctrica del inmueble. Se pinta la totalidad del edificio y de la malla de la fachada principal.
- Se procedió al cierre de la propiedad del EBAIS de Sabana Bonita con malla ciclón por un monto de ¢ 1.777.229,38 (un millón setecientos setenta y siete mil doscientos veinte y nueve colones con 38/100).
- El Concejo Municipal acordó destinar el lote ubicado detrás de la clínica de Esparza para levantar el Centro de Atención Diurno de Adulto Mayor en la Propiedad Municipal, por lo tanto se esta a la espera de la modificación del concejo de Distrito para destinar los recursos para la construcción del edificio.
- Inversión gubernamental por medio del Instituto de Acueductos y Alcantarillados para el mejoramiento de la red hídrica en Esparza Centro, hacia Tivives y el servicio de abastecimiento en nuevas comunidades como Las Brisas.
- Coordinación Interinstitucional por medio de la Red de Cuido de Adulto Mayor para la atención de esta población vulnerable por medio de recursos públicos.
- Transferencia al Hogar de Ancianos y a la Cruz Roja por ley 8461 además equipamiento ambulancia por medio de recursos del Consejo de Distrito.
- Atención integral de la población infantil a través de la operacionalización del CECUDI en Esparza por una inversión de ¢122.920.200 anuales con fondos de DESAF se atiende las necesidades básicas de los niños como alimentación, vacunación, control médico, talla y peso y salud bucal.

Acondicionamiento y Equipamiento del EBAIS de Nances







Cierre perimetral del EBAIS de Sabana Bonita





5. MEDIO AMBIENTE:

Es todo lo que afecta a un ser vivo y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad. Comprende además, el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y que influyen en la vida del ser humano y en las generaciones venideras.

"Proteger los recursos naturales en especial las fuentes hídricas, estas son las que dan vida a las comunidades¨.

- Se da seguimiento a las políticas de disposición de residuos cantonales, en apego a la legislación nacional y en concordancia con las posibilidades económicas de la institución, tomando en consideración acciones, actividades y proyectos entre ellos el Programa de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos.
- Se recolectaron 68.942 kilos (68.94 Toneladas) de residuos reciclables domiciliarios por el cual se contó con el valioso aporte del Programa de Manos a la obra del IMAS.
- En coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), fue implementado en la Municipalidad el Programa Manos a la Obra, teniendo un soporte de 52 personas que laboraron directamente con el servicio de recolección selectiva, tanto en parques, vías públicas, playas y directamente en el centro de acopio; esto permitió tener una mejor proyección en la recolección de residuos valorizables.
- Otras comunidades también operaron el programa Manos a la Obra que trabajaron 66 personas en recolección de reciclaje, limpieza, y reforestación. Se realizaron campañas de recolección selectiva de desechos sólidos, limpieza, reforestación y recolección en vías públicas y playas en comunidades como Mojón, la Quebrada El Cura, en el río Barranca, San Jerónimo, Mata Limón, Salinas y Caldera con la participación de estudiantes, personal de Manos a la Obra, grupos y dirigentes comunales.
- Se impartieron charlas ambientales, en conjunto con la Empresa ALUNASA, se visitaron los centros educativos de la zona marítima como Caldera, Mata Limón y Salinas, esto como parte del proyecto de Bandera Azul Ecológica.

- El Plan Regulador del cantón de Esparza se encuentra en proceso en la Secretaría Técnica de Ambiente SETENA y el Servicio Nacional de Aguas Subterráneas, Riego y Avenamiento SENARA.
- Se brindó el servicio de aseo de vías y sitios públicos en el Casco Urbano, Marañonal, Tres Marías y la Riviera abarcando la mayoría del cantón. Este servicio se atiende con una periodicidad de dos veces por semana.
- Realización de la Ecoromería el 02 de Agosto, con la ubicación de centros de acopio y recolección de material reciclable.

Programa de Recolección Selectiva de Residuos Sólidos






Campaña de Reforestación en los alrededores del puente de San Jerónimo




6. SECTOR DEPORTIVO, RECREATIVO Y CULTURAL:

¨El ser humano es una unidad de cuerpo, mente y espíritu, debe desarrollar habilidades y talentos propicien su salud¨.

- Coordinación con el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para realizar diferentes actividades en el cantón y se realizó una transferencia al Comité por ¢83.397.537,88 (Ochenta y tres millones trescientos noventa y siete mil quinientos treinta y siete colones con 88/100).
- Conexión con el Comité en las actividades deportivas, competitivas y recreativas del cantón como Clasificaciones Regionales de Fútbol, el primer torneo de consejos participativos de la niñez y la adolescencia, Primera edición de la Copa de Esparzaneidad en Futbol Sala y la Tercera Edición de Fútbol, Cicla Family, Carrera Lunera, etc.
- Se procedió a la colocación de 10 metros de tapia al costado este de la propiedad municipal que se encuentra en la comunidad de la Urbanización el Verolís y se procedió la compra del módulo de juego y accesorios varios por un monto de ¢6.845.028,71 (seis millones ochocientos cuarenta y cinco mil veintiocho colones con 71/100).
- En el centro educativo de Mojón se realizó la compra e instalación de un juego infantil, con una inversión de ¢4.500.634,40 (cuatro millones quinientos mil seiscientos treinta y cuatro colones con 40/100).
- En la localidad de los Cedros se realizó la compra e instalación de un juego infantil, además se compró 27 sacos de cemento para la construcción de las aceras internas del área de juegos por un monto de ¢4.453.800,00 (cuatro millones cuatrocientos cincuenta y tres mil ochocientos colones).

- En el Distrito San Rafael, se llevó a cabo la compra de lámparas para la iluminación de la canchas de San Rafael y Anikse, por un monto total de ambos proyectos de ¢2.103.629.94 (dos millones ciento tres mil seiscientos veinte y nueve colones con 94/100).
- Celebramos el mes de la Esparzaneidad, con una propuesta festiva cargada de cultura como los pasacalles, el desfile de boyeros, el Festival Navideño y el tradicional baile de la Esparzaneidad, así como un nutrido despliegue de demostraciones artísticas como Recitales de nuestra Escuela de Música, concierto con la Banda de Puntarenas, además de la Feria CREAPYME, la primera edición de la Feria del Comercio Esparzano (FECOE) y el primer encuentro empresarial como un medio de acercamiento de la Municipalidad con los principales inversionistas en el cantón.
- Coordinación con el Concejo Cantonal de la Persona Joven en la atención de los intereses específicos, recreativos y culturales de la población joven por medio de actividades dirigidas especialmente para ellos como por ejemplo el Torneo de Skate celebrado el mes de Julio y dentro del Mes de la Esparzaneidad el Festival Cultural.
- Descubrimiento y promoción del talento humano del cantón a través de la Escuela Municipal de Música por medio del convenio con el Ministerio de Cultura y el MEP donde se impartieron lecciones entre otras de piano, violín, trompeta, percusión, guitarra.
- La Banda Municipal de Música fomenta la cultura del cantón llevando a las comunidades la música de sus conciertos que incluyen repertorio de diversos géneros musicales y que celebran serenatas a los santos patronos en su día, así como conciertos especiales del Día del Padre y de la Madre, procesiones y entonación oficial de los himnos patrios en las actividades del mes cívico así como la conformación de una Orquesta para el Baile de la Esparzaneidad.
- Mejoramiento de Rancho Comunal en Humo, de área comunal en San Jerónimo y equipamiento de Salón Comunal de Mesetas, Sabana Bonita y Parcelas del Barón.
- Realización de actividades recreativas como por ejemplo DOGA y zumba Guau. Además en el Mes de la Esparzaneidad se realizaron diferentes actividades culturales como

Esparzaneidad sin Fronteras, Presentación de Carroza Municipal, Certamen de Pintura y el Festival Cultural.

- Se coordina en un fideicomiso entre el INCOP, ICT y Banco Nacional en donde se logra la construcción del Paseo Marítimo de Caldera.
- Se coordina en un fideicomiso entre el INCOP, ICT, Banco Nacional en el cual se empieza la construcción del proyecto de Plaza Esparza.
- Realización de Concierto de lujo con la Sinfónica Nacional de Costa Rica en donde participaron alrededor de 100 músicos en el salón de actos de la Escuela de la Riviera.
- Además por parte del Concierto con la banda Nacional de Puntarenas, se ofreció a la comunidad un concierto cada mes.
- Colaboración para la realización con el Tope Garrobín para beneficios de la Cruz Roja.
- En conjunto con el Ministerio de Educación Pública, se realizaron actividades para la celebración de un año más de vida independiente.
- Celebración Especial durante el Mes de la Esparzaneidad, por los 440 años de la Ciudad de Espíritu Santo.
- Participación activa en la RECIM, Red Intermunicipal de Cultura.

Esparzaneidad sin Fronteras





Concierto con la Sinfónica Nacional en el Salón de Actos de la Escuela de La Riviera





Juego Infantil en la Urbanización de Los Cedros





7. PROYECCIÓN NACIONAL:

¨Poseer el principal puerto del pacífico y cruzar por dos carreteras nacionales posicionan al cantón en un sitio de privilegio para atraer capital nacional e internacional¨

Las ventajas comparativas de Esparza frente a otros cantones, impulsan el desarrollo económico. Poseer el principal puerto del pacífico y estar cruzado por dos carreteras nacionales posicionan al cantón en un sitio de privilegio para atraer capital nacional e internacional para la localización y focalización de inversión que promueva la apertura empresarial por medio de una coordinación interinstitucional con el Poder Ejecutivo.

- Según el informe de la Contraloría General de la República publicado en Agosto de 2014, en el Índice de Gestión Municipal, con respecto al año 2010 nuestra Municipalidad ha subido 10.5% en la calificación comparativa. Por lo que esto demuestra un manejo eficaz y eficiente de nuestros recursos y un crecimiento constante en la gestión municipal. Así mismo la Municipalidad se mantiene sobre el promedio nacional en cuanto a gestión municipal que para el año 2013 supero 5%.
- En el informe de Índice de Gestión Municipal, nos ubicamos en el primer lugar de la Provincia de Puntarenas y en el lugar 22 a nivel Nacional.

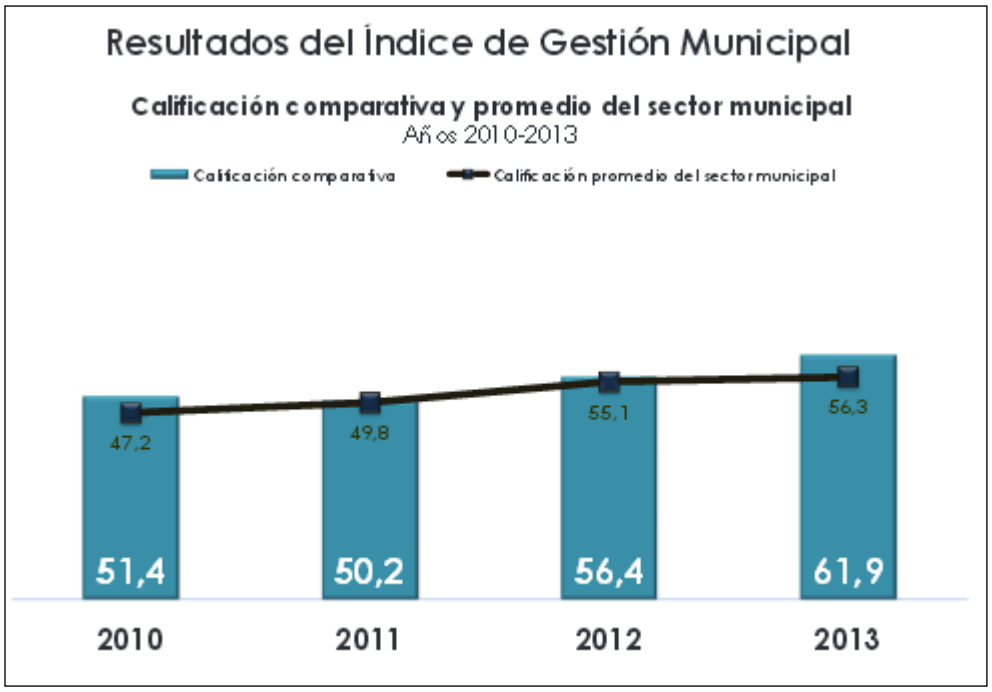

Fuente: Contraloría General de la República.

- Convenios con diferentes instituciones para el trabajo coordinado en mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del cantón. Ejemplos Convenio de Videovigilancia con el Ministerio de Seguridad y con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio para la operación de la Oficina CREAPYME.
- La Municipalidad de Esparza firmó con el poder judicial el convenio de apoyo al establecimiento del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora en el país, en donde se realiza una labor voluntaria como auxiliares de justicia en nuestras comunidades, vertiendo en el trabajo un enfoque especial, en la prevención de la violencia, promoción de la cultura de paz, resolución comunitaria de conflictos, perspectiva de género y diálogo social entre vecinos.
- Se mantuvo reuniones con los Municipios Vecinos y la Misión China con el fin de promover al cantón de Esparza y de la región para la ubicación de la Zona Económica Especial.
- Impulso de las actividades productivas, industriales, agropecuarias y ganaderas a través de la oficina CREAPYME, constituyendo las cooperativas COOPEPROSAN en San Jerónimo y

COOPEMUTEX en Caldera para responder las necesidades de los productores y brindar servicios.

- Inversión gubernamental por medio de CONAVI en el mejoramiento de los encauzamientos de aguas en carreteras nacionales que atraviesan el cantón.
- El Ministerio de Obras Públicas y Transportes invierte en la construcción de una nueva delegación de la Policía de Tránsito y se espera que en los próximos meses sea una realidad para el cantón para realizar un mejor servicio.

Firma con el poder judicial sobre el convenio de apoyo al establecimiento del Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales Luis Paulino Mora Mora





8. INFRAESTRUCTURA:

¨Vías de calidad, aceras, puentes, espacios, accesibilidad para todos los ciudadanos, sin descuidar la belleza de parques y bulevares, ni la tradición y herencia arquitectónica de los edificios antiguos".

- **Construcción del Edificio del Palacio Municipal de Esparza:**

Se construye el nuevo, moderno y amplio Palacio Municipal con un área 1.155 m2 de terreno y una construcción de 1611 m2 distribuida en tres pisos de oficinas y 945 m2 para las zonas de parqueo institucional y público en general.

Inversión Final: ¢1.099.441.789,56







- **Acondicionamiento y Equipamiento del EBAIS de Nances:**

Se realizó mejoras a la infraestructura del EBAIS de Nances, en donde se amplió un área externa, se colocó nueva estructura de techo, cubierta, cumbreras, cielorraso. Se instala piso porcelanato, sustitución de toda la instalación eléctrica del inmueble. Se pinta la totalidad del Edificio y de la malla de la fachada principal., esto permite brindarle un servicio de calidad a la gran población que tiene que atender este EBAIS.

Inversión Final: ¢11.548.454,28

- **Cerramiento con Malla Ciclón la Propiedad de Asociación de Cerrillos:**

Se realiza la nivelación del terreno, mediante maquinaria y la colocación de alcantarillas para acondicionar el acceso al lote.

Además se realiza cierre perimetral con malla ciclón, se instala 119,37m y un portón de acceso vehicular de 6,80m. La malla es de 2m de alto. Corresponde a la Asociación Desarrollo de Cerrillos colocar el resto del material que fue entregado.

Inversión Final: ¢5.123.284,64





- **Construcción de Losa de Concreto para Cancha Multiuso en la Escuela de Nances:**

La Municipalidad de Esparza esta comprometida con crear espacios recreativos, en este caso se procedió a realizar una losa de concreto en la Escuela Heriberto Zeledón, en Macacona y en conjunto con la Escuela, se instalaron los marcos y tableros así como la demarcación de la cancha de tres disciplinas, (Fútbol Sala, Basketball y Volley Ball). La obra ya fue entregada y recibida a satisfacción por parte de la Dirección. La losa cuenta con 15cm de espesor de 17,62x28,70m con una resistencia de mas de 280kg/cm2. La misma se colocó sobre una base de lastre de 25 cm de grueso.

Inversión Final: ¢13.850.000,00

- **Construcción del CECUDI en Santa Marta:**

La urbanización Santa Marta alberga un número alto de viviendas, existiendo en la zona una gran demanda de servicios; entre los cuales se evidencia la necesidad de un centro de cuido infantil (CECUDI) con una capacidad de atención integral para 75 niños. Actualmente la obra se encuentra

terminada y se espera que en los próximos meses sea de gran ayuda y estimulo para las familias de este sector.

Inversión Final: ¢159.985.511,57





- **Construcción y Mejoramiento de Aceras en el Cantón:**

La necesidad de contar con unas aceras que permitan el libre tránsito de personas y cumplir con lo establecido en la Ley 7600. Se llevó a cabo la construcción de 803,14 m2 de aceras en el sector de Marañonal y Tres Marías. Además se construyó 298,58 ml de cordón y caño.

Inversión Final: ¢18.208.010,62




- **Construcción de Nichos en el Cementerio de las Tres Marías:**

Se procedió a la construcción de 68 nichos en 17 módulos de 4 espacios. La obra fue construida en bloques de concreto, con losa inferior y exterior en concreto.

Inversión Final: ¢17.852.957,99





- **Construcción de Tapia en el Cementerio de las Tres Marías:**

Se procedió a la construcción de 60 m de tapia prefabricada concluyendo el cierre perimetral para la seguridad del espacio.

Inversión Final: ¢3.045.801,44





- **Reparaciones y Mejoras de parque infantiles:**

En el programa de recuperación de los espacios públicos, se instaló en la Urbanización de Verolís un módulo de juego y accesorios varios como escalera de ascenso con peldaños, plataforma con tobogán en fibra de vidrio; túnel cilíndrico en fibra de vidrio o madera; plataformas varias; araña tejida en mecate, toboganes en fibra de vidrio, puente colgante, estructura de hamacas. Adicionalmente se compraron hamacas, tuquitos, escaladores, bancas, basureros, areneros, sube y bajas y mesas

picnic. Además se procedió a la colocación de 10 m de tapia prefabricada al costado este de la propiedad.

Inversión Final: ¢6.845.028,71





- **Compra de Mobiliario al salón comunal de Mesetas (Ley 8461):**

Se procedió a la compra 30 Mesas plegables y 135 Silla plegables para la utilización de los vecinos en las actividades que se realizan en el Salón de Mesetas.

Inversión Final: ¢2.340.056,40

- **Compra de Mobiliario al salón comunal de Sabana Bonita (Ley 8461):**

Se procedió a la compra 28 Mesas plegables y 110 Silla plegables para la utilización de los vecinos en las actividades que se realizan en el Salón de Sabana Bonita.

Inversión Final: ¢1.992.634,40

- **Compra e instalación de un juego infantil para el centro educativo El Mojón (Ley 8461):**

Se procedió a la compra de dos módulos de juegos los cuales incluyen deslizadores en fibra de vidrio, torres vigía, plataformas, escaleras, hamacas, argollas y barra móvil, puentes colgantes, barras de ejercicio subes y bajas. Adicionalmente se compraron tres estructuras de hamaca.

Inversión Final: ¢4.500.634,40





- **Compra e instalación de un juego infantil para el CECUDI (Ley 8461):**

Se procedió a la compra de un modulo de juego infantil con deslizador, torre vigía, estructura de hamacas, red de mecate trenzada y un escalado. Adicionalmente se compran hamacas y dos sube y bajas.

Inversión Final: ¢860.000,00





- **Compra e instalación de un juego infantil para la Urbanización de los Cedros (Ley 8461):**

Se realizó la compra de un modulo de juego con escalera, hamacas, pasamanos, puente colgante, tobogán, torres y adicionalmente 2 sube y bajas, una estructura de hamacas, tuquitos, un escalador, bancas y basureros. Además se instala un perímetro de 30 m de murete con malla ionizada alrededor del módulo de juego para protección de los niños. También se compran 27 sacos de cemento para la construcción de las aceras internas del área de juegos.

Inversión Final: ¢4.453.800,00

- **Cierre Perimetral del EBAIS de Sabana Bonita (Ley 8461):**

Se procedió al cierre de la propiedad con 44 m de malla ciclón y un portón de acceso peatonal de 2,3 m, con el fin de que se le brinde seguridad al espacio.

Inversión Final: ¢1.777.229,38

- **Construcción de Cerramiento perimetral en área comunal de San Jerónimo (Ley 8461):**

Se realiza la construcción de 200 m lineales de 2m de alto para cerramiento perimetral con malla ciclón, y un portón de acceso vehicular de 6 m.

Inversión Final: ¢4.330.494,45





- **Compra de Materiales para la construcción de un muro de contención en las áreas comunales de Mojón. Acondicionamiento y mejoramiento de las áreas comunales del Mojón (Ley 7755):**

Durante el 2013 se gestionó el diseño de un Muro de Contención para el área comunal de Mojón, donde se ubica la cancha de Futbol, cancha multiuso y el Salón comunal. Al comprometerse la Asociación de Mojón en aportar la mano de obra; se gestionó la compra de los materiales para dicha construcción.

Inversión Final: ¢9.658.220,61

- **Compra de Mobiliario al salón comunal de las Parcelas del Barón:**

Se procedió a la compra 30 Mesas y 115 Sillas plegables plásticas con estructura metálica, para la utilización de los vecinos en las actividades que se realizan en el Salón Comunal de las Parcelas del Barón.

Inversión Final: ¢2.109.105,00

PROYECTOS FINANCIADOS CON LA LEY 8114

- **Unidad Técnica de Gestión Vial**

Gastos Administrativos, compra de combustible para los vehículos de la Unidad así como pago de pólizas, viáticos, compra de tintas, papelería y artículos para la oficina, entre otros.

Inversión Final: ¢80.800.000,00.

- **Proyecto: Cordón y caño sector MAPESA**

Construcción de 1400 m de cordón y caño en el sector de MAPESA y alrededores.

Inversión Final: ¢15.660.586,00 Obra realizada por: Administración con la colaboración del MOPT, MTSS y Comité de caminos de La Riviera.





- **Proyecto: Carpeta asfáltica en 800 m del sector MAPESA**

Construcción de 800 metros de carpeta asfáltica en la Riviera, sector de MAPESA y alrededores.

Inversión Final: ¢42.300.000,00 Obra realizada por: Administración con la colaboración del MOPT y Comité de caminos de la riviera.





- **Proyecto: Construcción de cabezales y pasos de agua en Tivives, Caldera**

Construcción de 32 cabezales y 90 m lineales de tubería de 90 centímetros.

Obra realizada por: Administración con la colaboración del MOPT, IMAS, Comité de Caminos Tivives y COOPETIVIVES R.L.





- **Proyecto: Construcción de pasos de agua y vado en Artieda**

Construcción de un vado y paso de agua en el camino nuevo de Artieda.





- **Proyecto: Conformación en distrito de San Jerónimo**

Conformación de 5 kilómetros de la superficie de ruedo en el distrito de San Jerónimo entre los lugares intervenidos: Sabana Bonita, Carrera Buena, Cerrillos, Calle Salvador y Calle río Guatuso.





- **Proyecto: Mantenimiento y conservación de caminos vecinales del distrito Espíritu Santo**

Conformación de caminos en Quinta Esencia, Pan de Azúcar y Mojoncito.

- **Proyecto: Reparación Puente la Cima del Cielo**

Reparación de los bastiones del puente mediante la chorrea de una losa de concreto con maya electro soldada en las bases del mismo.





- **Proyecto: Encauzamiento de aguas en el tejar**

Se procedió a la construcción de 60 m lineales de encauzamiento de aguas pluviales. Con aporte municipal de maquinaria, dirección, mano de obra y los materiales aportados por vecino.





- **Proyecto: Bacheo en las calles del Cantón**

Se realizó la compra de 320 toneladas de mezcla asfáltica, adjudicada a la empresa CBZ Asfaltos y 50 toneladas a Pavicen LTDA. Se colocaron 350 toneladas de mezcla asfáltica en las calles del cantón.

Inversión Final: ¢17.529.135.00

- **Proyecto: Encauzamientos COOPETIVIVES**

Colocación de 60 alcantarillas para encauzar aguas pluviales en la entrada de COOPETIVIVES.

Inversión Final: ¢2.350.050.00





- **Proyecto: Tratamiento Superficial Bituminoso**

Tratamiento Superficial Bituminoso en Calle Los Méndez, El Rosal (4782 m cuadrados), Calle Vélez en San Jerónimo (4 mil m cuadrados) y la Riviera en el sector conocido como calle Los Sosa.

Inversión Final: ¢19.688.756.00





- **Proyecto: Resellos en el Cantón de Esparza**

Se realizaron resellos en algunos cuadrantes de Esparza Centro (2100 metros cuadrados), la calle del MAG (9450 metros cuadrados) y del Galaxias – Mojón (2700 m cuadrados).

Inversión Final: ¢20.766.520.00

- **Proyecto: Encauzamientos en el Barón**

Colocación de 466 cunetas en el camino que va de las parcelas de Barón hacia el puente del río Paires.

- **Proyecto: Obras en Cambalache**

Se conformó y colocó material en el camino y se construyeron 250 m de refuerzo a la cuneta revestida en la entrada principal.





- **Proyecto: Vado en Calle Corinto**

Construcción de vado con materiales aportados por la Municipalidad y mano de obra Comunal.

- **Proyecto: Compra de Vehículos**



Vagoneta Pequeña, Marca Isuzu.

Inversión Final: ¢17.334.624.00



Moto niveladora, Marca John Deere.

Inversión Final: ¢135.777.439.00



Compactadora: Marca Volvo

Inversión Final: ¢61.554.983,84

- **Proyecto: Extracción de materiales Tajo Privado de Guadalupe**

Extracción temporal de 20.000 metros cúbicos de material en Tajo privado ubicado en finca localizada en Guadalupe, para lo que se contrato maquinaria para la extracción. Según autorización R-C-233-2014-MINAE.

- **Proyecto: Conformación y colocación de material en calles de Guadalupe**

Conformación y colocación de material de tajo en caminos vecinales de Guadalupe.





- **Proyecto: Encauzamiento en Parcelas del Barón**

Encauzamiento de aguas pluviales mediante la colocación de 475 cunetas.

Inversión Final: ¢6.065.520,00 Obra realizada por: Administración con la colaboración del MTSS y Comunidad aportó la mano de obra.





- **Proyecto: Conformación y colocación de material en calle 15 de Setiembre**

Conformación y colocación de material en calle 15 de Setiembre en Mojón.

- **Proyecto: Alcantarillado y diseño de la calle en Ciudadela 15 de Agosto**

Colocación de 60 metros de alcantarillado para el encauzamiento de aguas pluviales en ciudadela 15 de agosto.

Inversión Final: ¢3.500.000,00

Contrato con el grupo Ariete para que hiciera el estudio y presentará un nuevo diseño para la entrada principal de la Ciudadela 15 de agosto.

Inversión Final: ¢1.000.000,00

- **Proyecto: Obras Menores**

Cambio de Cunetas en Mojón

Cambio de Alcantarillado y construcción de caja de registro Costado Norte de la Escuela de Música

Ampliación de la Calle 15 de Setiembre

Limpieza de tragantes y cajas de registro en Santa Marta, La Cima, La Riviera y el Rosal.

EJECUCIÓN DE PRÉSTAMO INTERNACIONAL CON EL BID

Inicio la ejecución de obras dentro del marco del Primer Programa de la Red Vial Cantonal PRVC-I Préstamo BID Nº 2098/OC-CR.





PROYECTOS FINANCIADOS LEY 8461

- **Proyecto: Cordón y caño en San Juan Chiquito**

Construcción de 1000 metros lineales de cordón y caño en San Juan Chiquito.

Inversión Final: ¢19.200.000,00





- **Proyecto: Acera Peatonal en San Juan Chiquito**

Construcción de una acera peatonal de 366 metros entre la entrada de San Juan Chiquito (por Nances y la Entrada a las Parcelas de San Juan Chiquito).

Inversión Final: ¢8.800.000,00 Obra realizada por la administración, en colaboración con el IMAS, Concejo de Distrito San Juan y el Comité de Caminos Las Parcelas de San Juan Chiquito.

- **Proyecto: Cunetas en San Juan Chiquito**

Encauzamientos pluviales a través de la colocación de 445 cunetas en camino de San Juan Chiquito.

Inversión Final: ¢7.100.000,00 Obra realizada por la administración, en colaboración con el MTSS y la Asociación de Desarrollo.

- **Proyecto: Cordón y caño en San Juan Grande**

Construcción de 1000 metros lineales de cordón y caño en caminos en San Juan Grande.

Inversión Final: ¢12.677.146,00 Obra realizada por la administración, en colaboración con el MTSS, Concejo de Distrito de San Juan y la Asociación de Desarrollo Integral San Juan Grande.





- **Proyecto: Cunetas en San Juan Grande**

Encauzamiento pluvial mediante la colocación de 445 cunetas en caminos en San Juan Grande.

Inversión Final: ¢7.100.000,00 Obra realizada por la administración, en colaboración con el MTSS, Concejo de Distrito de San Juan y la Asociación de Desarrollo Integral San Juan Grande.

- **Proyecto: Losa en Alameda de la Ciudadela La Calderón**

Construcción de una losa de concreto de 120 metros, con aporte del Concejo de Distrito de Espíritu Santo para materiales, maquinaria y dirección municipal así como mano de obra comunal.

Inversión Final: ¢10.000.000,00





Área de Promoción Social

Formación Escolar

- Se capacitaron en el tema de Medio Ambiente, Conservación Vial y Seguridad Vial a 345 estudiantes de las Escuelas Villa Nueva, Rosario Vásquez en Juanilama y Heriberto Zeledón en Nances.





Conformación de 4 comités de Caminos

- Calle Divino Niño, Alto Los Barrantes, Ciudadela 15 de Agosto y Artieda.

Coordinación con el Asociaciones de Desarrollo

- Proyectos dentro del Programa Manos a la Obra, cuyo subsidio fue por un monto de ¢79.500.000, mediante la colaboración comunal se logró la chapea de rondas, limpieza de cunetas y alcantarillas, en los sectores Paraíso, El Rosal, San Juan Grande, San Juan Chiquito, Mojón, Humo, Villa Nueva, San Roque, Cambalache, Esparza Centro y Barón.

Convenios

- Municipalidad – Asociación de Desarrollo Integral de la Riviera ¢58.572.493.00
- Municipalidad – Asociación de Desarrollo Integral de Guadalupe ¢11.099.000.00
- Municipalidad – Junta de Educación de la Escuela. José Fco Pérez ¢599.000.00

Demarcación y Señalamiento Vial

Demarcación horizontal en las principales vías del cantón.

Inversión Final: ¢3.400.000,00



Descuajes

Con la colaboración comunal se realizo el descuaje de árboles a lo largo de los caminos de los sectores: Humo, La Riviera, Cambalache, Alto los Barrantes y Bajo el Chingo.

Otras Labores realizadas

- Coordinación con instituciones para la obtención de subsidios de mano de obra requerida en los proyectos ejecutados.
- Coordinación con comunidades de todos los proyectos ejecutados bajo la modalidad de conservación vial participativa.
- Búsqueda de recursos para la ejecución de proyectos viales.
- Enlace Comunal.
- Atención al público.

9. TURISMO

¨Las bellezas naturales de nuestro cantón van desde la imponente montaña hasta la majestuosidad del manglar¨.

- Embellecimiento de la playa de Caldera y alrededores por medio del trabajo conjunto con grupos organizados, Manos a la obra e instituciones para la limpieza, reforestación.
- Con el aporte de COOPESERVIDORES se realizó un embellecimiento y reforestación en la zona de Playa Caldera.
- Mediante el proyecto de Bandera Azul Ecológica para Playa Caldera se realizó una rotulación de las zonas de peligro para los bañistas.
- Inversión para el disfrute de los visitantes de Playa Caldera y Mata Limón a través del mejoramiento de las zonas de recreo con bancas y mesas de madera y parrillas.
- Convenio con ARTECOOP para la atención de los turistas extranjeros que visitan el cantón a través de las exposiciones de artesanías en el Parque Pérez.
- Asistencia de Guardacostas, Fuerza Pública, Cruz Roja, Bomberos en la atención y protección de los visitantes y bañistas mediante puestos de asistencia y salvavidas en los períodos de mayor ocupación, con el apoyo de los dirigentes, empresas y comerciantes.
- Coordinación interinstitucional en la atención de la problemática de la zona costera con el fin de encontrar salidas que beneficien a la población.
- Reuniones con la Asociación de Recreo, Ecológica y Turística de la Playa de Caldera, la cámara de turismo, AYA, Ministerio de Salud, ICT, IMAS y Fuerza Pública con el fin de regularizar el servicio de ventas que los vecinos de Mata Limón y Caldera prestan a los turistas que visitan la Playa.
- Se construyó con el aporte del fideicomiso entre el Banco Nacional, ICT, INCOP el Paseo Marítimo Caldera, el cual brindará facilidades a los turistas de la zona costera, al contar con estacionamiento, duchas, servicios sanitarios, entre otros.

- Coordinación con el ICE de nuevas y modernas luminarias con el fin de brindar mejor servicio de iluminación en el cantón.
- Realización del Mes de la Esparzaneidad con la visita de muchos turistas nacionales y extranjeros en cada una de sus actividades de promoción de la identidad local.

Colocación de basureros en Playa Caldera





Rotulación Ambiental, Preventiva e Informativa en Playa Caldera







10. GESTIÓN MUNICIPAL

¨El funcionario público estará obligado a orientar su gestión a la satisfacción del interés público¨.

10.1. GESTIÓN FINANCIERA:

En lo que respecta a la formulación de normas y procedimientos para la recaudación, registro y control de fondos, se lograron los siguientes resultados:

- Se presentó la propuesta de un nuevo Reglamento de Cobros, el cual se constituye en una herramienta vital para el logro de los objetivos de la gestión financiera y ofrece mayores facilidades a los ciudadanos que enfrentan situaciones económicas difíciles.
- Se realizó la revisión del Reglamento de Caja Chica y el Reglamento de Variaciones al Presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza, lográndose su actualización.
- Se confeccionaron, aprobaron y publicaron los Estudios Tarifarios para el año 2015, incluyendo el del Mercado Municipal.
- Se formuló un Plan de Acción para disminuir el pendiente de recaudación, dentro del cual se definieron acciones para disminuir la antigüedad de los saldos, los cuales datan desde al año 1993, actividades orientadas a disminuir los saldos de manera individualizada analizando cada partida de acuerdo con el ingreso que la origina, estrategias para mejorar la gestión de cobro, acciones para la adecuada depuración de la base de datos, la integración de las diferentes unidades de la Administración Tributaria en las tareas de disminución del pendiente y la coordinación con los encargados. Además se establecieron políticas y estrategias financieras y tributarias, dentro de las cuales se elaboró un plan de acción para disminuir el Pendiente de Recaudación.

- Se presentó un informe sobre inversiones municipales con lo que se destinaron ¢700 millones de recursos libres para fondos de inversión.
- Se presentó un informe, con las respectivas recomendaciones, sobre la revisión del addendum al convenio de conectividad con el BNCR lográndose la formalización del mismo.
- Se logra poner en marcha el pago de proveedores en línea disminuyéndose de manera sensible la emisión de cheques y agilizando el proceso por medio del Internet Banking del BNCR, a la vez que se firma el Convenio con Caja Única, lo que permite hacer los trámites en línea.
- Se iniciaron acciones para formalizar un convenio con la Banca Corporativa del BCR para acceder a sus servicios en línea.
- Se coordinó y evaluó los resultados de las políticas y programas de la Gestión Financiera y se emitieron recomendaciones de los cambios o ajustes necesarios para el logro de los objetivos establecidos. Como parte de ello se procedió a revisar las rutas de los inspectores, se actualizó la Comisión de Implementación de las NICSP, se formuló la decisión inicial y se dio la orden de inicio proyecto NICSP a D.T. Baltodano, Coghi & Sayas, S.A. Se ha dado seguimiento a los sistemas SIMPC y SIFIEMU, y se realizó una pasantía en la Municipalidad de Carrillo para ver el Sistema DECSIS, en busca de adquirir un sistema que permita automatizar los procesos administrativos y financieros.
- Se prepararon los informes financieros de la institución, los cuales comprenden los Estados Financieros con sus respectivas notas explicativas y las Liquidaciones Presupuestarias emitidas de manera trimestral.
- Se supervisó y controló el correcto manejo de valores, archivos, registros, manuales, comprobantes, informes facturas y otros documentos. Como parte de ello se realizó la Contratación de Servicios Especiales para la depuración de la base de datos.
- Se establecieron controles y evaluaron los resultados de los programas que se desarrollaron, se recomendó mecanismo de control que llevará la administración en cuanto a la gestión de los recursos girados al comité Cantonal de Deportes.

- Se llevó un control específico de la deuda con ALUNASA en lo que respecta a aplicación de compensaciones, cálculo de intereses y se logró realizar el pago de la deuda por la suma de ¢263.7 millones, quedando únicamente un saldo de ¢7.7 millones, que serán cancelados mediante la compensación de los impuestos del año 2015.
- Se firmó un convenio para la devolución de impuestos a Sociedad Portuaria Caldera y Sociedad Portuaria Granelera de Caldera, sobre el cual se han llevado los controles respectivos realizándose pagos por la suma de ¢26.8 millones, conforme lo pactado.
- Se ha dado atención a las políticas y directrices emitidas por el Alcalde, se ha informado sobre el estado de cumplimiento de las recomendaciones señaladas por la Auditoría correspondientes a la Gestión Financiera Contable y se formuló el Plan de Contingencia para minimizar el impacto de la creación del distrito 6º en la Gestión Financiera.
- Se realizaron análisis financieros, los cuales fueron trasladados al Alcalde y el Concejo Municipal para la toma de decisiones, de manera trimestral se preparó el Informe de Gestión Institucional que incluyó el análisis de los resultados financieros y presupuestarios obtenidos.
- Se realizaron estudios especiales en materia financiera contable, como por ejemplo la revisión de los presupuesto y liquidaciones presupuestarias del Comité Cantonal de Deportes, el análisis del impacto financiero por aumento gradual del aporte municipal al Comité, el Informe sobre los compromisos presupuestarios que se estarían adquiriendo en caso de firmar el proyecto de Convención Colectiva, entre otros.

- Se han realizado otras labores administrativas como lo fue coordinar con la Gestión de Recursos Humanos para que el personal pudiese participar en capacitaciones sobre servicio al cliente, atención telefónica, gestión de cobro estratégico, formación integral de cajeros, inspección municipal, entre otras. Se dio atención a los concursos para el nombramiento del personal de la Gestión Financiera, se prepararon las pruebas técnicas para los concursos de Asistente Contabilidad, Contador, Encargado de Bienes Inmuebles, Encargado de Plataforma y se realizó la contratación de una oficinista para el proceso de depuración de la base de datos.

- Se adquirió un vehículo pick up, por un monto ¢14.564.316,00 (Catorce millones quinientos sesenta y cuatro mil trescientos dieciséis colones exactos) para realizar labores de inspección, decomisos, avalúos, gestión de cobro, operativos y demás labores propias de la gestión tributaria, así como para atender necesidades de la Gestión Financiera y la institución en general.
- Se inició la revisión de todos los trámites que realiza la de plataforma, donde se analizará los formularios y listas de requisitos con el fin de establecer un Manual de Trámites actualizado que sirva como instrumento para la correcta atención de los clientes.
- Producto de la liquidación presupuestaria del año 2014, se obtuvo un Superávit de ¢1.158.098.805,39 (mil millones ciento cincuenta y ocho millones noventa y ocho mil ochocientos cinco colones con 39/100), en donde se le disminuye el destino especifico de ¢716.729.501,67 (Setecientos dieciséis millones setecientos veinte y nueve mil quinientos un colones con 67/100) para un Superávit libre de ¢441.369.303,71 (cuatrocientos cuarenta y un millones trescientos sesenta y nueve mil trescientos tres colones con 71/100).

10.1.1 CONTABILIDAD

- Gestión y control de las cuentas por pagar y órdenes de compras, registro cronológico de las operaciones financieras de la institución, revisión detallada y codificación contable de las nóminas de pago, revisiones de los cierres de cajas diarios, arqueos mensuales a tesorería y caja chica, conciliaciones del efectivo y sus equivalentes.
- Establecimiento de registros y controles necesarios para obtener información confiable de los elementos que componen el costo de los servicios Aseo de Vías, Recolección de Basura, Mantenimiento de los Cementerios, Mantenimiento de Parques y Obras de Ornato y el Mercado Municipal.
- Revisión de expedientes y confección de certificaciones de saldos para trámites de cobro judicial.
- Cambio en el hecho generador del registro de las obligaciones o deudas de la institución.

- Actualización de formulario de reintegro de caja chica.
- Participación activa dentro de la comisión de implementación de NIC SP.

10.1.2 UNIDAD DE PLATAFORMA DE SERVICIOS

- Recepción y tramitación de documentos procurando su atención en los plazos mínimos establecidos para los permisos de construcción, visados de planos, usos de suelos, resoluciones, patentes, declaraciones de impuestos y otros documentos que se reciben en el normal funcionamiento de la institución. A continuación se presenta un resumen de los trámites realizados durante el año 2014.

Trámite	Cantidad
Permisos de construcción	224
Visados de planos	190
Usos de suelos	781
Minutas para catastro	345
Patentes Comerciales	42
Patentes Temporales	15
Exoneraciones	780

10.1.3 PATENTES

- Revisión del pendiente de ingreso de patentes para coordinar con la Unidad de Cobros la respectiva gestión.
- Aplicación de la herramienta tecnológica a través del envío por correo electrónico de los estados de cuenta y el cobro 81 Bis a los licenciatarios que adeudaban uno o más trimestres brinda un mayor acercamiento y mayor eficiencia en la gestión.
- Comparación de las Declaraciones a Hacienda con la lista de Licenciatarios de esta Municipalidad a través del convenio con Tributación Directa, se analizaron 139 casos y se

ajustaron los trimestres a once licenciatarios con lo que se logró una recaudación total de 2.489.698^{oo}

Ingreso por licencia de licores.

- Aplicación de las nuevas leyes de Licencias Comerciales y Licencias de Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico tramitadas durante el año 2014, recaudaron 33.442.234,00 en total.

Tipo Licencia	Cantidad	Monto colones
Licencias Comerciales	123	15.442.554,00
Licencias de Licores	19	16.774.800,00
Licencias Temporales de Artesanía	21	630.000,00
Licencias Temporales de Licores	4	159.880,00
Licencias Temporales Comerciales	34	325.000,00
Licencia Temporales de Venta de Pólvora	4	110.000,00
TOTAL	**205**	**33.442.234,00**

- Coordinación de inspecciones a los negocios del cantón para un mejor control de los traslados de negocios y nuevos negocios, así como a las solicitudes de Restaurantes para verificar que el local cumple con lo estipulado en la Ley 9047 de licores.

10.1.4 VALORACIONES

- Actualización de 1467 omisos mediante las declaraciones sobre los bienes inmuebles y la confección de avalúos municipales, aumentando el Imponible del Impuesto de Bienes Inmuebles en ¢35.324.646,78.
- Actualización de las bases de datos procedentes de Registro Nacional, correspondientes a los años 2013 y 2014, tanto la inclusión de fincas nuevas como las hipotecas en primer, segundo y tercer grado.
- Procesamiento de 21 depuraciones de las cuales seis necesitaron inspección de campo.

- Elaboración de un plan estratégico de contingencia a partir de la creación del sexto distrito, en coordinación con el IGN para la oficialización de los límites del mismo y su respectivo procesamiento en la base de datos.
- Coordinación con el Órgano de Normalización Técnica (ONT) del Ministerio de Hacienda en las instrucciones y gestiones pertinentes y recomendadas así como en la elaboración de las plataformas de valores por zonas homogéneas de la Zona Marítimo Terrestre para actualizar posibles cobros de canon mismas que ya fueron elaboradas y recibidas por el municipio y solo queda pendiente su publicación en el diario oficial La Gaceta.

10.1.5 UNIDAD DE BIENES INMUEBLES

- Inclusión en el sistema de 81 permisos de construcción que generaron ¢30.383.988,55 los cuales incrementaron el impuesto de bienes inmuebles en ¢ 7.595.997,14 para el año 2015.
- Realización de 459 declaraciones las cuales incrementaron el ingreso por bienes inmuebles de acuerdo con el cuadro adjunto:

Origen	Monto declaración	Monto anterior	Incremento base imponible	Aumento Impuesto	Número de declaraciones
Declaraciones	9.427.510.569,00	4.043.808.421,05	5.383.702.147,95	13.459.255,76	459

- Realización de avalúos a 82 propiedades y actualización del valor de las propiedades a ¢ 912.969.123, estos avalúos se utilizan en los expedientes de cobros judiciales que prepara de la unidad de cobros de la Municipalidad.

10.1.6 UNIDAD DE COBRO

- Recuperación de un 61,48% en arreglos de pago, quedando un pendiente por recuperar del 38,52%. Los 17 arreglos de pagos incumplidos se encuentran con previos al cobro judicial.

Periodo	Cantidad				Monto inicial	Recuperado	Saldo
	Inicial	Cancelados	Incumplidos	Activos			
Enero	48	46	2		8.534.775,00	8.214.880,00	319.895,00
Febrero	48	40	8		9.338.954,62	7.501.667,62	1.837.287,00
Marzo	40	36	4		11.429.225,00	10.250.230,00	1.178.995,00
Abril	24	21	3		5.599.547,00	5.295.087,00	304.460,00
Mayo	36	25		11	8.584.090,00	6.651.321,00	1.932.769,00
Junio	33	20		13	6.034.075,00	4.161.570,00	1.872.505,00
Julio	32	17		15	14.347.065,00	11.040.195,00	3.306.870,00
Agosto	37	18		19	6.603.860,00	3.332.845,00	3.271.015,00
Setiembre	57	11		46	9.491.265,00	3.478.094,00	6.013.171,00
Octubre	92	12		80	15.120.850,00	5.681.105,00	9.439.745,00
Noviembre	120	0		120	15.160.775,00	5.390.707,00	9.770.068,00
Diciembre	95	0		95	12.417.440,00	4.419.462,00	7.997.978,00
Totales	**662**	**246**	**17**	**399**	**122.661.921,62**	**75.417.163,62**	**47.244.758,00**

- Conformación de 299 expedientes para cobro judicial, de los cuales 28 fueron trasladados para cobro judicial por un monto de ¢ 31.382.750,00 y los restantes 271 expedientes se encuentran en espera del avalúo municipal.
- Envío de 2.522 notificaciones de cobros de las cuales 420 no fueron entregadas por direcciones erróneas o por no existir direcciones en el sistema. Del monto total puesto al cobro por ¢ 463.802.969,62 un 44.36% fue recuperado en cancelaciones totales y en arreglos de pagos.
- Envío de 25 avisos de recordatorios a los patentados y realización de llamadas telefónicas a los contribuyentes con deudas representativas.

- Depuración de la base de datos con el apoyo de un oficinista contratado para tal fin.

10.1.7 INSPECCIONES

Se realizaron gestiones de la unidad de inspectores sobre diferentes aspectos entre ellos:

- Realización de 114 inspecciones a construcciones que contaban con los respectivos permisos municipales, en algunos casos cuando se detectó mayor área se precedió con la clausura. También se efectuaron 13 inspecciones con el CFIA.
- Realización de 98 clausuras de construcciones que no contaban con los respectivos permisos municipales y los expedientes se trasladan para los trámites correspondientes.
- Realización de 24 revisiones de locales comerciales con patentes, 27 retiros de patentes incluyendo licencias de licores, 72 clausuras por el 81 BIS, así como 80 clausuras a locales comerciales entre ellos bares clandestinos y en algunos lugares se realizaron decomisos.
- Realización de 527 notificaciones de gestión de cobros de Bienes Inmuebles y confección de 9 informes para la depuración de bienes inmuebles y servicios públicos.
- Realización de 298 notificaciones de Patentes. Se realizaron 18 notificaciones con 10 días hábiles para la adquisición de una licencia municipal. Se realizaron 26 notificaciones sobre aceras.
- Atención de 28 denuncias como problemas de vecinos, construcciones sin permisos que denuncian los vecinos, tala de árboles sin permisos, movimientos de tierra y se efectuaron 2 notificaciones para la limpieza de lotes abandonados.
- Realización de 11 fiscalizaciones de espectáculos públicos.
- Control de ventas ambulantes en el Parque Pérez y sus alrededores.

10.1.8 PRESUPUESTO

- Formulación de los diferentes anteproyectos de presupuesto y las modificaciones presupuestarias, según las disposiciones fijadas por la Contraloría General de la República, el Concejo y la Alcaldía. Durante el año se prepararon tres presupuestos extraordinarios, el Presupuesto Ordinario 2014 y 12 modificaciones presupuestarias (6 modificaciones administrativas, y 6 modificaciones de aprobación de Concejo).
- Aplicación del mecanismo de compromisos presupuestarios para darle seguimiento a varios proyectos que iniciaron en el 2013 y se concluyeron en el año 2014, procurándole más agilidad al proceso sin necesidad de tener que esperar a la formulación de un presupuesto extraordinario. Se llevó el respectivo control presupuestario de dichos proyectos y se presentó la respectiva liquidación, realizándose los ajustes a la Liquidación Presupuestaria del año 2013.
- Control presupuestario adecuado, pese a las limitaciones de no contar con sistemas, mediante la herramienta de Excel se ha logrado controlar los saldos presupuestarios, reflejándose tanto los compromisos como la ejecución real. Para ello se han realizado las siguientes tareas:
    - Anotación de asientos en el Diario de General de Contabilidad
    - Elaboración de los asientos de egresos
    - Elaboración de los asientos de Ingresos
    - Confección de la Sabana de ingresos – anotación e impresión
    - Anotación de asientos en el Mayor General de Egresos
    - Anotación en el Mayor General de Ingresos

- Elaboración de los Informes Trimestrales de Ejecución Presupuestaria, así como Liquidaciones Presupuestarias Trimestrales donde se han liquidado los aportes de ley a otras instituciones. Estas liquidaciones han sido acompañadas de análisis financiero-

presupuestarios que comprendieron análisis de composición, análisis ejecución y análisis de indicadores de las partidas de ingresos y egresos del presupuesto municipal, los cuales fueron presentados al Concejo Municipal.

- Análisis del presupuesto para determinar si existía necesidad de hacer una reprogramación presupuestaria para adaptarlo a las nuevas necesidades y realidades económicas en procura de lograr niveles satisfactorios de cumplimiento. Producto de dichos análisis de procedió a realizar ajustes para disminuir las sumas presupuestadas en las partidas de Multas por infracción Ley de construcciones y Aporte concejo Sobre Seguridad Vial.
- Verificación de los contenidos económicos de los procesos de contratación por medio de la codificación y registro de órdenes de compra, caja chica, planillas, cheques, egresos, entre otros.
- Ejecución de otras tareas de apoyo como archivo de documentos presupuestarios, atención a consultas internas y externas y realización de informes especiales.
- Digitalización y validación de la información en el SIPP, preparación y envío de Informe de deudas al Ministerio de Hacienda.
- Atención de los estados de cuenta de Juntas y Comedores provenientes de los recursos de la Ley 8461.
- Conciliación de manera mensual el Diario General de Presupuesto con el Diario de Tesorería con el fin de mantener un control cruzado de los recursos.
- Revisión de los sistemas que fueron obtenidos mediante convenio firmado con el IFAM. Así mismo se han atendido los requerimientos del prototipo del Sistema Financiero de Egresos Municipales (SIFIEMU) en coordinación con los funcionarios de Proyectica y el IFAM.

10.1.9 TESORERÍA

Realización de actividades rutinarias de la unidad de Tesorería como: 490 firmas de autorización órdenes de compra, 1075 firmas de Nóminas de pago, 240 confección de Estados de Tesorería, 73 Solicitudes de pago Masivo Ley 8114, 15 Solicitudes de pago de partidas especificas, 17 Solicitudes retiro a la cuenta 2606-1, 461 Tramites y firma de cheques Municipalidad, 13181 Recibos de Ingreso, 12 Trámites para el pago de dietas y 10 planillas de Pagos de Becas a estudiantes.

10.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- Otorgamiento de asesoría oportuna y confiable a las diferentes instancias de la Municipalidad como también la ejecución de funciones de línea especializadas, según la especificidad de su competencia. Análisis y atención de las solicitudes presentadas por las diferentes dependencias en materia administrativa.
- Coordinación y establecimiento de políticas a seguir durante el año con cada unidad de trabajo así como con las otras Gestiones y la Alcaldía.
- Coordinación con IFAM y Proyectica todo lo solicitado para desarrollar y poner en producción los Sistemas SIFIGEMU y SIMPC en la Municipalidad de Esparza.
- Coordinación con la UNGL en la elaboración y actualización de los Manuales de Organización, de Clases de Puesto y Procedimientos de la Municipalidad de Esparza.
- Elaboración de diversos informes a la Alcaldía y seguimiento durante el año mediante el informe trimestral y las reuniones de Gestores acerca de desarrollo de los PAOs del personal de la Gestión Administrativa.
- Coordinación con el Ministerio de Salud los pagos de Servicios Básicos del edificio que la Municipalidad actualmente ocupa de este Ministerio.

- Participación y emisión de criterio técnico en la toma de decisiones de las políticas de la Institución en general así como de los diferentes procesos de contrataciones tanto en ejecución como proyectados.
- Tramitación ante la Contraloría General de la República de solicitudes de autorizaciones de compras mediante la modalidad de compra directa para la operación del CECUDI, compra de Recolector de Basura, construcción del Palacio Municipal y compra de una Motoniveladora, las cuáles fueron aprobadas.
- Actualización del nombramiento de la Comisión de Control Interno, la cual trabajó el Reglamento Interno para la Operación del Sistema de Control Interno y Administración del Riesgo de la Municipalidad de Esparza, publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 149 del martes 05 de agosto del 2014, mismo que se encuentra vigente y difundido en el personal municipal.
- Aprobación de la Política Ambiental por parte el Concejo Municipal, presentada por la Comisión Institucional del PGAI y se está trabajando en la elaboración del PGAI, se han recibido capacitaciones sobre Gestión Ambiental por parte del INA.
- Colaboración en la Comisión de Presupuesto y en la Comisión de Ingresos, elaborando presupuestos ordinarios, extraordinarios, modificaciones y dando seguimiento mensualmente a los PAOS.
- Conformación de la Comisión de Contratación Administrativa para todo lo relativo a compras.
- Actualización y desarrollo de los Reglamentos Municipales en materia de Control Interno, Tecnologías de Información, Archivo Central, Mercado, Cementerio y Contratación Administrativa.
- Coordinación para la compra de mobiliario de oficina para el nuevo edificio Municipal.

10.2.1 UNIDAD DE ARCHIVO CENTRAL

- En esta unidad se realizó un avance en el cumplimiento de las normas archivísticas fundamentales y obligatorias según lo estipulado en la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos y su Reglamento, así como la Ley General de control Interno 8202 y todas las recomendaciones dadas por la Auditoría Interna.
- Organización e inventario en un 95% de todo el acervo documental correspondiente al Archivo Central, también se logró clasificar la documentación según su orden de procedencia.
- Eliminación de documentos cuyo ciclo legal y administrativo expiró sin valor científico cultural, Acta Nº 008 del 18 de setiembre de 2014.
- Elaboración de circulares con directrices según el marco jurídico para que sean aprobadas y difundidas en 2015, así como también un manual para los archivos de Gestión para una mejor organización en esas áreas.
- Recepción de documentación para archivo de las Unidades Administrativas, el Concejo Municipal, Alcaldía Municipal, Patentes, Cobros, Proveeduría y Plataforma.
- Ejecución de funciones Archivísticas usuales como el de Reunir: proceso natural para destacarlos en un solo lugar, Conservar: practicarle las acciones de evitar el deterioro que sufren por su constante manipulación, Clasificar: determinar donde se va a ubicar la documentación, Ordenar: asignar números, letras, por asuntos etc., Describir: facilitar el conocimiento, control y localización de los documentos, Seleccionar: evidencia el incremento de la producción documental, Administrar: para que todas las funciones mencionadas estén integradas a las labores desarrolladas en los Archivos, Facilitar: tener los documentos a disposición del ente productor, usuarios y público en general el acervo documental de cada Gestión.
- Fumigación en agosto para la eliminación de posibles plagas y la limpieza general correspondiente.
- Adquisición de gabachas como uniforme para el personal del Archivo Central.

- Realización de un informe de las diferentes actividades realizadas en el Archivo Central de acuerdo a la Ley 7202 de Archivos Nacionales y para que la U.N.G.L. dictamine y elabore un Manual de Procedimientos del Archivo Central.
- Elaboración del P.A.O. para compra de equipo y suministros para el año 2015 con el fin de facilitar aún más la eficiencia y eficacia en la Gestión Archivística.

10.2.2 UNIDAD DE PROVEEDURÍA

En el año 2014 se realizaron modificaciones en la estructura del personal, se abrió la plaza de proveedor y la plaza de asistente se transforma a Analista. Dentro de las principales tareas llevadas a cabo se encuentran:

- Confección de 296 solicitudes de exoneración para los procesos de compras realizados mediante el mecanismo de caja chica.
- Tramitación de 464 oficios como parte de las actividades de comunicación y coordinación.
- Atención de las solicitudes de bienes y servicios que tramitaron las diferentes dependencias de la Institución, llevando a cabo 291 procesos de contratación, cuyo detalle se muestra en el siguiente cuadro:

	Cantidad		
Tipo Proceso	**1º Semestre**	**2º Semestre**	**Total**
Actvidades Ordinarias	71	62	133
Contrataciones Directas	54	87	141
Licitaciones Abreviadas	6	11	17
		Total	**291**

- El monto total de las órdenes de compra confeccionadas, conforme a los diferentes concursos que se promovieron y adjudicaron durante el 2014, alcanzo la suma de ¢1.377.300.000.00

	Monto en Millones de Colones		
Detalle	**1º Semestre**	**2º Semestre**	**Total**
Ordenes de Compra	292,80	1.084,50	1377,3

- Tramitación de 348 requisiciones para la atención de las necesidades de suministros que requieren las diferentes unidades administrativas y mantenimiento de un adecuado control de los materiales que se encuentra en custodia en la bodega.
- Inclusión en el Sistema Integrado de Actividad Contractual de la Contraloría General de la República, la información correspondiente a los procesos de contratación llevados por la administración durante el año 2014.
- Tramitación de 1.210 solicitudes de nómina de pago para el cumplimiento en forma oportuna con las obligaciones contraídas.
- Atención y asesoría a las diferentes consultas que realizan las unidades de la administración en materia de contratación administrativa.

10.2.3 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES:

- Mantenimiento rutinario al edificio del Palacio Municipal. Las inversiones a este edificio son las básicas ya que se debe de entregar al Ministerio de Salud. Los mantenimientos preventivos y correctivos a los edificios municipales se realizan en coordinación con la Arq. Angélica Hidalgo Madrigal.
- Inversión en acondicionamiento y accesibilidad realizados al Edificio como cumplimiento a lo señalado por la COMAD referente a la Ley 7600.
- Alquiler de Bodegas y Predios con el fin de ubicar el personal, equipo, herramientas y maquinaria del Servicio de Caminos y Calles debido a que con la adquisición de nueva maquinaria y herramientas su espacio anterior era insuficiente para albergarlos adecuadamente.
- Coordinación y control de la prestación de los servicios de aseo en los edificios municipales, la limpieza del Palacio y sus jardines está programada y actualmente la ejecuta el conserje municipal quien cuenta con los suministros y equipos de limpieza para ello. Se ha dotado de uniforme completo que incluye pantalón, camisa y zapatos.

- Coordinación y control de la prestación de los servicios de vigilancia en los edificios municipales, la vigilancia municipal la realiza el guarda municipal en un horario de 6 am. a 2 pm. de lunes a sábado, con el domingo libres en la semana y la empresa de vigilancia privada Cuerpo de Seguridad y Vigilancia S.A. que atiende el servicio de seguridad de lunes a sábados de 2 pm. a 6 am. y los domingos y días feriados las 24 horas del día. Se ha dotado de uniforme completo al guarda municipal que incluye pantalón, camisa y zapatos.

  Para el Plantel Municipal el servicio de vigilancia lo brindó la empresa de vigilancia privada Sevin Ltda. que atiende el servicio de seguridad de lunes a viernes de 2 pm. a 6 am. y los sábados, domingos y días feriados las 24 horas del día, de lunes a viernes de 6 am. a 2pm. es responsabilidad del Encargado del Plantel Municipal. Este servicio se sacó a concurso nuevamente mediante la Licitación Abreviada 2014LA-000013-01 por un año prorrogable hasta 4 años, ya que el contrato anterior vencía el 31 de diciembre del 2014 y se le adjudicó a la empresa ALFA S.A.

  En las Bodegas y Predios alquilados para el Servicio de Caminos y Calles la seguridad la brinda la empresa ALFA S.A. las 24 horas los siete días de la semana.

- Atención de todas las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Salud sobre la prevención y disminución de enfermedades como el dengue.

- Prestación del servicio de mensajería para realizar las notificaciones y reparto de correspondencia de las diversas unidades y Direcciones, con prioridad a la notificación de avisos de Cobros y a las notificaciones de regularizaciones de la Unidad de Valoración. La asignación de rutas y cantidad de trabajo se coordinó con el Asistente de Cobros.

10.2.4 SERVICIO DEL MERCADO MUNICIPAL:

Para la atención eficiente del Servicio del Mercado se ejecutaron las siguientes actividades:

- Adquisición de uniformes y zapatos del conserje Mercado Municipal, compras anuales del de implementos de limpieza, recarga de extintores, compra de equipo de protección y seguridad ocupacional.

- Elaboración de Presupuesto extraordinario, en coordinación con el Gestor Administrativo.

- Programación y ejecución de un plan semanal de mantenimiento de sistemas de ceniceros y planta de tratamiento de aguas del Mercado Municipal.
- Coordinación con funcionarios de la Municipalidad y funcionarios de otras instituciones trabajos de mantenimiento o reparación en el Inmueble.
- Reparación de líneas telefónicas en la regleta principal del Mercado.
- Cambio de Medidores de locales
- Cambio del cable principal de red telefónica por parte del I:C:E.
- Coordinación con funcionarios de recolección de basura la disposición de desechos sólidos y residuos producidos por la planta de tratamiento de aguas del Mercado.
- Confección de expedientes para tres traspasos, cuatro remodelaciones, dos cambios de destino comercial, certificaciones de locales del Mercado Municipal.
- Compra y colocación de Tanques de captación de agua de potable, a los cuales además se les construyó un techo y encierro en malla ciclón con el objetivo de proteger los tanques de la inclemencia del medio ambiente y perdurar la vida útil de los mismos.
- Reparación de portones del Mercado, la cubierta del monitor, acondicionamiento de la esquina del tapichel Sureste del Mercado Municipal, compra y sustitución de la piedra filtro de la planta de aguas del Mercado.
- Compra de cámaras y circuito cerrado de seguridad para el Mercado Municipal.

10.2.5 SERVICIO DE CEMENTERIO MUNICIPALES:

Para este servicio se detalla las actividades realizadas en el año 2014 por cementerio:

Cementerios Las Tres Marías

- **Construcción de Nichos**

Para este año se inicio con la construcción de 15 nichos dobles, con esta nueva construcción se cuenta con un total de 151 nichos de los cuales se dividen en tres sectores: Sector A-74, B-45 Y C-30 nichos.

Se realizaron 4 exhumaciones ordinarias por incumplimiento o renuncias de alquileres del Cementerio Las Tres Marías. Estos derechos que se encuentran atrasados con el mantenimiento de cementerios y alquiler de nichos (incumplimiento de obligaciones según el reglamento de cementerio articulo 29) por el servicio brindado durante mas de cinco años serán reutilizados (se exhumarán los restos y trasladarán al osario común del cementerio); dichos derechos quedan a disposición de la municipalidad de Esparza.

Se efectuaron 14 inhumaciones en el cementerio Las Tres Marías, según lo indica el Reglamento general de cementerio (artículo 63).

De los proyectos que se plantearon para cumplir con las necesidades del servicio para este año le informo:

- Se dio seguimiento al proyecto de la arborización y el mantenimiento de los árboles plantados en el Cementerio Las Tres Marías, además del movimiento de escombros y cambio en la estética del paisaje con la presencia del terreno reforestado, observándose un crecimiento de los árboles de una manera óptima.
- Se realizó la instalación de cerámica antideslizante en la capilla del Cementerio Las Tres Marías.
- Colocación e instalación del equipo audio en la capilla del Cementerio Las Tres Marías.
- Diseño de basureros, rótulo ecológico con el fin de seleccionar y almacenar los recipientes y tazas que se colocan en las tumbas para facilitar su posterior transporte, aprovechamiento, tratamiento o disposición; y así crear conciencia a los visitantes del cementerio para valorar el ambiente y el reciclaje.
- Se ejecutaron las compras de catafalco, dos escaleras de aluminio, rota martillo del Cementerio Las Tres Marías.

- Se instaló vivero pequeño con la idea de reducir los costos, y así transplantar las plantas para luego realizar la siembra en el transcurso de un año.
- Se diseñó, construyo dos jardineras en la capilla del cementerio Las Tres Marías enchapadas en fachaleta.
- Colocación e instalación de dos lámparas en la entrada principal del cementerio las Tres Marías con la misión de aportarle iluminación a un espacio el cual es necesario, además ostentar fines estéticos.
- Se elabora propuesta de reglamento interno.
- Efectúo la solicitud de compra de materiales, productos farmacéuticos, implementos de seguridad y resguardo, equipo anual para ambos cementerios.
- Se elaboró el procedimiento debido para el trámite de traspasos, legalizaciones, adjudicación de derechos, inhumaciones, exhumaciones, identificación de derechos, depuraciones, renuncias y permisos de construcción.

Cementerios de Esparza

En el año anterior se realizaron 25 traspasos, 15 trámites de legalización, 12 permisos de construcción, 45 exhumaciones ordinarias, 15 exhumaciones extraordinarias y 114 Inhumaciones.

Actividades Sociales

A continuación se detalla información de cada unas de las actividades, proyectos, mejoras y controles que se llevan a cabo en los cementerios municipales.

- Misa en el Cementerio de Esparza el 15 de agosto Día de la Madre
- Misa en el Cementerio de Esparza el 02 de noviembre, Día de los Difuntos

Mantenimiento

- Además, se realizo limpieza y mantenimiento del tanque de abastecimiento de agua en el Cementerio de Esparza el cual se realiza esta tarea desinfección cada seis meses.

- Mantenimiento correctivo del alumbrado eléctrico en el Cementerio de Esparza, de las cuales se ajustan y se sustituyen tres luminarias.
- Efectúo la solicitud de compra de materiales, productos farmacéuticos, implementos de seguridad y resguardo, equipo anual para ambos cementerios.
- Además se esta en la elaboración de la propuesta del reglamento interno.

10.3 GESTIÓN URBANA RURAL Y AMBIENTAL

- Ejecución de actividades rutinarias como promover, coordinar, dirigir y ejecutar, el más lógico y apropiado ordenamiento del uso del suelo del cantón, estableciendo reglamentación y bajo el concepto de Desarrollo Urbano Ordenado y Equilibrado.
- Regulación del desarrollo urbano del cantón, mediante la tramitación, tasación, autorización, y fiscalización de las construcciones que se desarrollan dentro de la jurisdicción.
- Supervisión del adecuado desarrollo de la infraestructura pública, proyectos y mantenimiento
- Tramitación de 400 solicitudes para el visado del artículo 33 y 34 de la ley de Planificación Urbana y 217 Licencias de Construcción.

10.3.1 GESTIÓN AMBIENTAL

- Recolección selectiva brindando el servicio a las comunidades de los seis distritos que integran el cantón de Esparza.
- Sensibilización en los centros educativos por medio de charlas, cine foros, y otras actividades de carácter ambiental para proteger la flora y la fauna de nuestras comunidades y fortalecer el proceso de separación y aprovechamiento de residuos sólidos.

- Recolección de residuos sólidos valorizables (reciclaje) a las escuelas de los distritos Espíritu Santo, San Jerónimo, San Rafael, San Juan Grande, Caldera y Macacona, entre ellas: Escuela Caldera, Escuela Mata limón y Escuela de Salinas.
- Recolección selectiva para un total de 68942 kilos (68.95 Tn) de residuos reciclables domiciliarios durante el año 2014.
- Implementación del Programa Manos a la Obra en coordinación con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), teniendo un soporte de 118 personas que laboraron directamente con el servicio de recolección selectiva, tanto en parques, vías públicas, playas y directamente en el centro de acopio; esto permitió al personal de planta tener una mejor proyección en la recolección de residuos valorizables.
- Participación en charlas de sensibilización y campañas promovidas por el Área Rectora de Salud sobre la atención del Dengue en el cantón de Esparza.
- Plantación de alredor de 800 árboles en zonas de protección de ríos, quebradas, naciente y zonas verdes. Los árboles se tramitaron en coordinación con la Agencia de Acueductos y Alcantarillados de Esparza y el ICE (Vivero Tronadora). La plantación se realizó con la participación del grupo Manos a la Obra, Fuerza Pública, CVG Alunasa, AyA, personal de reciclaje de la Municipalidad.

10.3.2 CATASTRO

- Realización de mantenimiento y actualización del Mapa Catastral Municipal, ubicación de propiedades, aporte de información desde la base de datos del GIS acerca de propietarios, número de planos, números de GIS, copias digitales e impresas de planos catastrados, así como diferentes croquis.
- Análisis de 400 casos para visados de Catastro y de segregación del artículo 33 y 34 de la Ley de Planificación Urbana y actualizaciones en el Mapa Catastral Municipal.

- Ubicación de propiedades para el mantenimiento y actualización del Mapa Catastral y el concepto por bienes Inmuebles, se realizaron 201 actualizaciones en el Mapa Catastral Municipal.
- Actualización de las fotografías de los predios del cantón como parte del mantenimiento del Mapa Catastral, 1995 fotografías, tomadas y ubicadas dentro del Mapa Catastral.
- Realización de diferentes croquis de ubicación, recorridos y atención de rutas de emergencia con el fin de ofrecer información clara y precisa para la realización de actividades como carreras, desfiles y durante el mes de la Esparzaneidad para los planes de seguridad y coordinación.
- Participación de actividades como la Feria Canina y la promoción municipal mediante las fotografías.

10.4 GESTIÓN DE INFORMÁTICA

- Esta gestión obtuvo una inversión general de ¢112.492.262,41 para el mejoramiento de la unidad de informática y sistemas, distribuida entre las principales operaciones y proyectos:
- Instalación de 4 cámaras IP más para el proyecto de la Red de Vigilancia y Seguridad de Esparza. Inversión ¢ 14.336.277,39.
- Adquisición, actualización y mantenimiento de software para la utilización de las dependencias municipales como: Acuerdsoft, Inversión ¢7.590.000,00; el Software de Gestión Documental y Manejo del Expediente Digital, Inversión ¢ 6.424.000,00; Módulo de Mensajería para la central IP; Inversión ¢ 413.202.00
- Adquisición de una Antena y Pararrayos Ionizante como inicio del proyecto de comunicación por radios para las Unidades Móviles municipales y la interconexión del Nuevo Edificio Municipal con sus Anexos. Inversión ¢3.848.078,71.

- Contratación con el ICE de un servicio de Fibra óptica con un ancho de banda 12 MB para el nuevo edificio municipal, Inversión ¢ 675.763,00 y un servicio de Respaldo en la Nube durante un año para las bases de datos municipales, Inversión ¢1.980.000,00.
- Realización de mantenimientos por contrato con el objetivo de atender cualquier fallo que se presente durante la operación de los siguientes sistemas:
- Servicio remoto tipo oro premium para la Central IP, Inversión ¢ 2.087.250,00.
- Servicio tipo platino para Filtro de Contenidos Institucional, Inversión ¢ 495.747,60.
- Contrato con el mantenimiento CCTV, a la empresa SONIVISION S.A. Inversión ¢ 4.820.000,00. (Red de Vigilancia y Seguridad).
- Modificaciones y ajustes varios al sistema de planillas municipal, Inversión ¢ 300.000,00.
- Sistema de vigilancia del CECUDI, mantenimiento preventivo (limpieza de cámaras). Inversión ¢ 80.000,00.
- Actualización al Sistema Gráfico Municipal, realizada por la empresa Prime Software Solution S.A:
- Actualización de Base de datos del Registro ONT, Generación Base ONT, solicitado por el área de Valoración Municipal. Inversión ¢ 475.000,00.
- Conectividad del sistema de zarpes. Inversión ¢ 500.000,00.
- Cambios de tarifas de cobro, generación de cobro para el año 2015, creación de módulo de Aceras para gestión urbana. Inversión ¢ 560.000,00.
- Alquiler del sistema de Gestión de Cobro, Inversión ¢2.760.000,00.
- Pago de las líneas telefónicas de internet ADSL, Parque, conectividad, central telefónica Inversión ¢ 4.987.870,00
- Contratación de un oficinista para digitalizar los expedientes de la Zona Marítimo Terrestre y Patentes. Inversión ¢ 3.060.237.83.

- Contratación de Manual de Normas Técnicas de TI para creación de políticas y procedimientos referente a la seguridad de la información, adquisición de equipo tecnológico. Inversión ¢ 2.290.000,00.
- Atención del alquiler del centro de impresión para la administración y para el Concejo Municipal. Inversión ¢ 1.378.000,00.
- Actualización del sitio web municipal incluyendo las actas aprobadas por el Concejo Municipal y por la Junta Vial Cantonal, al igual que se incluyeron noticias y artículos de interés institucional.

10.5 GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN:

➢ **Plan Operativo Anual**

- Participación en la elaboración del Reglamento de variaciones presupuestarias de la Municipalidad de Esparza el cual fue publicado en La Gaceta.
- Elaboración de doce modificaciones internas durante el año, tres presupuestos Extraordinarios.
- Realización de dos reuniones de control y seguimiento del POA 2014 para evaluar el cumplimiento de las metas y seguimiento a las metas que no se habían ejecutado, para que el responsable priorizara la ejecución de las mismas.
- Elaboración de tres Informes Trimestrales de Ejecución de POA 2014 y una Liquidación Presupuestaria semestral en julio la cual se presentó ante el Concejo, la Ejecución del Plan a mitad del periodo, con el fin de evaluar la realización con respecto a la programación de ejecución del plan.
- Actualización de la Información en el Sistema Información Plan Presupuesto (SIPP) de la Contraloría General de la República.
- Ejecución del procedimiento completo de la elaboración del Plan Operativo Anual- 2015, se recopilo la información de las boletas de solicitud de presupuesto, se tabulo la

información se entrego el POA-2015 a presupuesto, se realizaron los ajustes y se finalizo con la entrega del POA-2015 ajustado y revisado a Presupuesto para ser presentado al Concejo Municipal.

- Evaluación de Ejecución del Plan Estratégico Municipal 2011-2015.

➢ **LEY CALDERA**

- Preparación del informe de rendición de cuentas de los Proyectos Ejecutados, los Proyectos por ejecutar, los Saldos para asignarle proyectos y las transferencias de los recursos provenientes de la Ley Caldera, Ley 8461. Presentación por Distritos en la Asamblea Pública realizada en el Ateneo de la Iglesia Católica de Esparza.

➢ **OFICINA CREAPYME**

- Consolidación de dos grupos cooperativas uno en el Distrito de San Jerónimo y otro en el Distrito San Juan en la Zona Costera.
- Coordinación con la Oficina CREAPYME MEIC Pacifico Central y UCR para impartir cuatro cursos de capacitación del Diplomado PYME de la UCR.
- Coordinación con el INA para la capacitación específica a grupos cooperativistas en formación.
- Realización de la Feria CREAPYME en el Mes de Esparzaneidad, con la participación de 40 pequeños empresarios del cantón.

➢ **CONTROL INTERNO**

- Seguimiento del SEVRI y realización de talleres de sensibilización y aplicación sobre control interno y SEVRI tanto para el Concejo Municipal como para la Administración.
- Se formulo la Directriz del SIIM
- Aplicación del cuestionario de auto gestión Municipal.

- Actualización del Manual de Organización y de Procedimientos de la Municipalidad de Esparza el cual lleva un avance de 75%, bajo la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL).

10.6 GESTIÓN JURÍDICA:

- Formulación de Proyectos de Ley y Reglamentos para proveer del marco legal el accionar municipal.
- Respuesta a consultas legales mediante 40 Oficios en total.
- Asesoramiento en general de las diversas dependencias y comisiones.
- Asesoría y acompañamiento en diversas gestiones y trámites realizados ante el IFAM, Ministerio de Salud, INDER, Ministerio de Trabajo, Asamblea Legislativa, ACOPAC, INCOP, MOPT, Sociedad Portuaria, CVG ALUNASA, Unión Nacional de Gobiernos Locales. Representación de la Municipalidad en la Negociación de la Convención Colectiva.
- Representación Judicial de la Alcaldía en diferentes procesos.
- Elaboración, revisión y propuestas de variados Convenios Institucionales sobre diversos fines, entre ellos con Asociación Hogar de Ancianos; UNA sobre el Plan Regulador y Plan Estratégico, Convenio con el INDER sobre el uso de terreno para la construcción de instalaciones provisionales para el funcionamiento del Colegio Técnico Profesional de Esparza, INCOP sobre el Paseo Marítimo, Convenio INCOP- Municipalidad Proyecto Plaza Esparza y Campo Ferial Agro Turístico.
- Conformación de Órgano Administrativo.
- Atención a Recursos Administrativos de Revocatoria y Apelación.
- Atención de cuatro casos ventilados ante la Sala Constitucional.
- Atención de denuncia ante el Tribunal Ambiental; sobre la denuncia y seguimiento movimientos de tierra en Guadalupe / San Rafael, otros que se encuentran pendientes.

- Atención de procesos ante el Tribunal Laboral, Tribunal Contencioso Administrativo, Juzgado Civil de Puntarenas, y Juzgado Agrario de ocho informaciones posesorias varias.
- Realización de 18 Refrendos Internos de Contratación Administrativa:
- Participación en talleres y seminarios de actualización y capacitación sobre diversos temas, entre ellos el Contraloría General de la República sobre Régimen Jurídico de Hacienda Pública.

10.7 GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Producto de la restructuración se crea esta gestión conformada por una unidad de Desarrollo Social y otra Cultural Deportiva donde se encuentra la Escuela Municipal de Música de Esparza.

10.7.1 UNIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

- Atención de necesidades específicas de la población cuyos resultados se pueden contabilizar en 138 Referencias al IMAS, 8 Estudios socioeconómicos, y la interposición de dos denuncias al PANI.
- Atención especial de seis familias para un total de 22 pacientes en Terapia psicológica.
- Realización de charlas y capacitaciones a distintos grupos organizados del cantón en temas como: autoestima, yoga de la risa, importancia de la actitud para tener éxito, formulación de proyectos ley 8461, aprendiendo a manejar emociones y relaciones personales a través del teatro, fomentar la participación de la niñez y adolescencia, entre otros.
- Realización de nueve reuniones de coordinación interinstitucional de la Red de Prevención de Violencia Intrafamiliar, destaca la realización del Festival Intercolegial y la elaboración de un Plan de Prevención para ejecutarse en el 2015.
- Coordinación con el Comité de la Persona Joven la participación en actividades que promocionen el bienestar de la juventud tales como Capacitación y cine en Escuela Bruselas, Festival de Bandas y Festival Artístico y la conformación del nuevo CCPJ.

- Consolidación de la participación del cantón en el Programa Cantones Amigos de la Infancia, aprobando la primera evaluación para optar por el reconocimiento internacional. Atendiendo dicho programa se realizaron 23 Actividades, con 644 menores de edad, un Taller sobre Participación en Niñez y Adolescencia con 40 Padres de Familia del Jardín de Niños Esparza, Consulta ciudadana para la confección de la política de Niñez y Adolescencia, Consulta a 56 Funcionarios Municipales, 40 padres de familia, Instituciones Públicas entre otros.
- Revisión de los documentos referentes a la asignación de becas y recursos a las Juntas de Educación y Comedores Escolares por un monto de ¢109.493.072.03 distribuidos en 36 centros Educativos de primaria y secundaria del cantón.
- Atención de las situaciones de inundaciones en Caldera para la coordinación institucional y la atención integral de las personas afectadas con el fin de ofrecer soluciones a las necesidades que se presentaron.
- Acompañamiento a las ASADAS del cantón, esto con el fin de coordinar y gestionar capacitación en diversos temas que fortalezcan la operación y manejo del recurso hídrico que ellos administran. Se realizaron 5 reuniones o sesiones de trabajo con una participación de más del 95% de las ASADAS existentes.

10.7.2 UNIDAD CULTURAL DEPORTIVA

- **Cultural:**

Presentación de al menos nueve conciertos con la Banda Nacional de Puntarenas, incluyendo conciertos especiales, retretas y conciertos especiales con la Escuela Municipal de Música.

Concierto con la Orquesta Sinfónica Nacional de Costa Rica el 20 de noviembre en el salón de Actos de la Escuela La Riviera con más de 80 músicos profesionales.

- **Mes Cívico:**

Realización de lucidas actividades cívico culturales que resaltan los nobles valores de vida independiente y democrática y la destacada participación de niños y jóvenes en presentaciones

culturales y los Desfiles de Faroles y de la Independencia con el apoyo de todas las instituciones públicas especialmente del MEP y el apoyo de empresas privadas del cantón.

- **Mes de la Esparzaneidad:**

Participación activa de todo el personal municipal para desarrollar una gama muy amplia de actividades tradicionales dentro del Mes de la Esparzaneidad tales como la Iluminación del Parque y calles, Desfile de Boyeros, Juegos de Pólvora, Baile de la Esparzaneidad, Festival Navideño, además se innovó con nuevas y muy gustadas presentaciones como:

  - *Esparzaneidad sin Fronteras*, aquí se firmo un convenio entre las municipalidades de Esparza y Escazú logrando gestionar la presentación de dos delegaciones internacionales de Nicaragua y Perú las cuales le dieron mucha lucidez a nuestro mes festivo.
  - *Presentación de una Carroza Municipal,* con trabajo e ingenio de nuestro personal administrativo y operativo se creó una carroza de la institución logrando tener mucha aceptación de los visitantes en el desfile navideño.
  - *Certamen de Pintura y Festival Cultural*, este se convirtió en un día de presentaciones artísticas en el parque Pérez en donde por espacio de 11 horas hubo danza, canto, poesía, teatro y pintura.
  - *Iluminación del Portal del parque: se representó el nacimiento por medio de un bellísimo portal y la presentación de un Especial Musical dedicado a la Navidad.*

- **Escuela Municipal de Música**

Este servicio cultural atendió a 210 estudiantes, dirigido por Manuel Ugalde Mejías, Director de la Banda y 7 profesores aportados por el Ministerio de Educación gracias al convenio existente.

Realización de 35 presentaciones artísticas bajo la modalidad de Banda, Cimarrona y Orquesta tanto a nivel cantonal y nacional, atendiendo fechas importantes como: Semana Santa, Mes Patrio, Día del Padre y de la Madre, Mes de la Esparzaneidad.

- **Deportivo**

Coordinación activa con el Comité Cantonal de Deportes para la realización de actividades durante todo el año para la sana competición y recreación de niños, jóvenes y adultos en diferentes disciplinas y actividades.

10.8 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS:

- **Plan Anual Operativo (PAO)**

El correspondiente a esta Unidad de Gestión de Recursos Humanos fue entregado de manera adecuada, siguiendo los lineamientos brindados por la Unidad de Planificación de esta Municipalidad de Esparza.

- **Análisis Ocupacional**

Durante el período se ha continuado con el proceso de la reestructuración municipal con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales “UNGL” en el que se realizaron cambios en el nivel ocupacional de algunos puestos de la estructura organizacional, entre ellos:

1.- La Unidad de Presupuesto pasó de la Gestión Financiera a la Gestión de Planificación y Presupuesto.

2.- El Área de Gestión Urbana Rural y Ambiental cambia a Gestión de Ordenamiento Territorial.

3.-El puesto de Peón Obras y Servicios cambió su nivel de Clase Ocupacional, pasando de Operativo Municipal 1A a Operativo Municipal 1B.

4.-Los puestos de Mensajero, Operador de Equipo Liviano, Chofer y Oficial de Seguridad y Vigilancia cambian su nivel de Clase Ocupacional, pasando de Operativo Municipal 1B a Operativo Municipal 2A.

5.- El puesto de Operario de Obra Civil cambia de nomenclatura de puesto pasando a Encargado de Obras Públicas.

6.-El Encargado del Plantel Municipal pasa al Área de Gestión Administrativa.

7.- El puesto de Asistente de la Secretaría del Concejo y el de Oficinista se homologan y cambian de nomenclatura como Asistente Administrativo.

8.- El puesto de Asistente de Ingeniería cambió su nivel de Clase Ocupacional, pasando de Administrativo Municipal 1 a Técnico Municipal 1.

9.- Los puestos de Secretaria de la Alcaldía y Secretaria de la Vice Alcaldía se homologan a Asistente Técnico de la Alcaldía.

10.- El puesto de Secretaria del Concejo Municipal cambia su nomenclatura pasando a Secretaria General del Concejo.

11.- El puesto de Encargado de Cementerios cambió de nomenclatura pasando a Asistente de Cementerios.

12.- El puesto de Encargado del Mercado cambió de nomenclatura pasando a Asistente Técnico de Mercado.

13.-Los puestos de Asistente de Cobros, Asistente de Contabilidad y Asistente de Presupuesto se homologan y cambian de nomenclatura como Auxiliar de Gestión Financiera.

14.- Los puestos de Encargado de Bienes Inmuebles, Encargado de Patentes, Encargado de Cobros y Encargado de la Plataforma de Servicios se homologan y cambian de nomenclatura pasando a Asistente de Gestión Financiera.

15.-El puesto de Encargado de la Zona Marítimo Terrestre (ZMT) se reclasificó su nivel de Clase Ocupacional pasando de Técnico Municipal 2B a Profesional Municipal 2.

16.-El puesto de Asistente Técnico de Conservación Vial y Caminos cambió de nomenclatura pasando a Asistente de la UTGV.

17.- El puesto de Encargado de Residuos Sólidos y Educación Ambiental cambió de nomenclatura pasando a Encargado de Servicios Públicos.

18.- El puesto de Encargada de la Oficina de la Mujer cambió de nomenclatura pasando a Coordinador (a) de Desarrollo Social.

19.- El puesto de Encargado (a) de Presupuesto cambió de nomenclatura pasando a Coordinador (a) de Presupuesto.

20.- El puesto de Coordinador de Gestión Ambiental cambió de nomenclatura pasando a Coordinador de Servicios Ambientales.

21.- El puesto de Gestor Financiero Contable cambió de nomenclatura pasando a Gestor Financiero.

22.- El puesto de Gestor Urbano Rural Ambiental cambió de nomenclatura pasando a Gestor de Ordenamiento Territorial.

23.- El puesto de Gestor de Planificación cambió de nomenclatura pasando a Gestor de Planificación y Presupuesto.

Todos estos cambios fueron aprobados de forma unánime por los miembros del Concejo Municipal de Esparza en Acta número Doce de Sesión Ordinaria, según Artículo número Uno, Capítulo Primero, efectuada el lunes veintiuno de julio de dos mil catorce.

Plazas Nuevas:

1 Conserje / Misceláneo (Clase Operativo Municipal 1 A (OM1A)

1 Mecánico Automotriz (Clase Operativo Municipal 2 C (OM2C)

Plazas Contratación Interina por Servicios Especiales:

1 Asistente de Alcaldía- Alcaldía Municipal (Clase Profesional Municipal 1(PM1)

2 Asistente Administrativo –Gestión Administrativa (Clase Administrativo Municipal 1 (AM1)

2 Asistente Administrativo –Gestión Tecnologías Información (Administrativo Municipal 1)

1 Encargado de Salud Ocupacional –Gestión RR-HH-(Clase Profesional Municipal 1 (PM1)

1 Encargado de Catastro y Geografía–Ordenam. Territor-(Clase Profesional Municipal 1 (PM1)

1 Asistente Técnico de Auditoría Interna-Auditoría Interna-(Clase Técnico Municipal 1 (TM1)

Reasignación del Puesto de Abogado Municipal (Clase Profesional Municipal 2 (PM2) a Gestor Jurídico (Profesional Municipal 3 (PM3)–Área Alcaldía Municipal-Unidad del Concejo.

En conjunto con el Gestor de Planificación y la Gestora Administrativa, con el apoyo de la Alcaldía Municipal y nuestra Gestión Jurídica, nos abocamos con la asesoría de la U.N.G.L. a continuar con el proceso de reestructuración de esta municipalidad, logrando obtener como resultado los cambios antes indicados en el Manual Descriptivo de Puestos y la Estructura Organizacional. A finales de año iniciamos con la elaboración del Manual de Organización y Funcionamiento, incluyendo en una misma obra el Manual de Procedimientos, el cual se encuentra en su última etapa de conformación y presentación al Concejo.

- **Reclutamiento y Selección de Personal e Inducción**

Se atendieron todas aquellas contrataciones de personal que la municipalidad requirió, tanto en condición de propiedad como las interinas, servicios especiales, suplencias, entre otras.

La Unidad se ha caracterizado por atender a todas aquellas personas con interés de ofrecer un servicio a la institución, es ahí, donde aprovechamos para fortalecer la Bolsa de Empleo ó el Banco de Oferentes, el cual sirve de buen insumo para realizar los procesos de contratación.

Durante el período se lograron realizar veintiocho (28) Procesos de Selección de Personal (declaratoria de inopia, concursos internos y externos), conforme lo establece el artículo 128 y 130 del Código Municipal para las plazas nuevas creadas en el Presupuesto Ordinario 2014. Incluye aquellas otras plazas vacantes que surgieron durante el período:

Plazas Nuevas:

1 Asistente de Recursos Humanos

1 Gestión de Desarrollo Humano Local

1 Gestión Financiera Contable

1 Proveedor

1 Encargado de Patentes

1 Encargado de Presupuesto

1 Asistente de Presupuesto

1 Asistente de Valoración

1 Asistente Secretaría del Concejo

2 Operarios de Obra Civil

1 Operador de Equipo Pesado

1 Coordinador Gestión Ambiental

Otras vacantes:

Asistente de Conservación Vial y Caminos

Contador

Peón de Obras y Servicios

Encargado de Plataforma de Servicios

Encargado de Bienes Inmuebles

Auditor

Encargado de Servicios Públicos

Inspector

Auxiliar de Gestión Financiera

Todos los requerimientos de contratación interina (suplencias, servicios especiales, jornales ocasionales) fueron atendidos de manera óptima, tratando de satisfacer a las unidades que lo solicitaron.

Tuvimos contacto con algunas organizaciones dedicadas a contratación de personal para la zona del Pacífico Central, entre las que destacan:

COLYPRO

Productos Diana

Productos A Granel

Fertica

Grupo Palí

Mega Super

Esta bolsa de empleo cuenta en la actualidad con oferentes que califican técnica y profesionalmente para puestos administrativos, técnicos, operativos, profesionales y hasta de ejecutivos.

Tenemos personas reclutadas de toda la zona de Esparza, Barranca, Puntarenas, Miramar de Montes de Oro, Orotina, San Mateo, Jesús María, entre otras zonas.

La labor de atención al público en materia de empleo es fuerte, ya que hay que entregar ofertas, recibirlas, analizarlas y ubicarlas según conocimiento y experiencia en la materia de gestión.

- **Capacitación y Desarrollo**

Las acciones cumplidas en esta actividad son las siguientes:

Durante el período se cumplieron los siguientes objetivos:

- Capacitaciones a funcionarios municipales de las distintas áreas.
- Participaron funcionarios de la institución de los siguientes niveles ocupacionales :
  - Gestión
  - Profesional
  - Técnico – Administrativo
  - Concejo – Alcaldía Municipal-Auditoría

Todas las acciones formativas fueron optimizadas y dirigidas al mejoramiento continuo del funcionario en su puesto de trabajo, buscando que la inversión llevada a cabo, genere una mayor rentabilidad para la institución.

La inversión total durante todo el año 2014 fue de doce millones ciento trece mil quinientos treinta colones con 25/100) ¢ 12.113.530,25, la cual incluye: inversión directa de la capacitación, salarios por concepto de permisos, viáticos y transporte. La inversión directa fue de ¢ 3.323.903,95.

El personal participó en 39 actividades de capacitación.

- **Salud Ocupacional**

Las acciones cumplidas en esta actividad son:

1. Se logró conformar la Comisión de Salud Ocupacional.

2. Se presupuestó para este año 2015 la contratación por Servicios Especiales de un profesional en el campo de la Salud Ocupacional, la cual se llevará a cabo una vez que estemos ubicados en el nuevo edificio Palacio Municipal.

3. Por parte de esta Gestión y de la Comisión de Salud Ocupacional se han realizado algunas inspecciones de campo.

4. Los miembros de la Comisión de Salud Ocupacional y personal técnico – profesional de la institución recibimos capacitación en materia de Salud Ocupacional a través de cuatro talleres que nos impartió el Instituto Nacional de Seguros (I.N.S.).

- **Evaluación del Desempeño:**

El proceso de Planificación y Evaluación del Desempeño, a través del instrumento técnico que fue creado con el Método 360º, fue puesto en práctica una vez más. El mismo se llevó a cabo en el mes de Junio de 2014.

- **Relaciones Laborales**

Denuncia de una Convención Colectiva de Trabajo presentada por el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Esparza (SITRAMES). Este asunto ya fue negociado y se encuentra pendiente de su firma entre las partes.

Es importante destacar el proceso de Reestructuración que se inició con la asesoría de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) y el cual hemos continuado con su respectiva implementación del mismo y de las herramientas técnicas que se ocupan. Ya fue aprobada la nueva estructura organizacional, se hizo el análisis, clasificación y valoración de los puestos, incluyendo la aprobación del nuevo Manual Descriptivo de Puestos de esta municipalidad y su estructura organizacional. Esto fue aprobado de forma unánime por los miembros del Concejo de la Municipalidad de Esparza en Acta número Doce de Sesión Ordinaria, según Artículo número Uno, Capítulo Primero, efectuada el lunes veintiuno de julio de dos mil catorce.

Se estuvo pendiente de los procesos que se encuentran en materia laboral en los Tribunales de Trabajo, tales como los funcionarios despedidos en el año 2011 y denuncia de la organización SITRAMES al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, entre otros.

Se realizó con todo el personal de la municipalidad un cuestionario para determinar las necesidades de capacitación y la medición del clima organizacional. Esto en coordinación con la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

En materia de actividades motivacionales, se celebró con todo el personal el día del Régimen Municipal.

- **Administración de las Compensaciones**

En este campo se lograron cancelar los pluses de Prohibición y Dedicación Exclusiva a los profesionales que les corresponde; además se cancelaron las anualidades, el incentivo de Evaluación del Desempeño, Quinquenio y por ende el Costo de Vida así determinado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) a través de la variación acumulada en cada semestre del período (0.43% + 4,14%). Para este efecto se procesaron 66 planillas quincenales en el período a través de las cuales también se canceló el salario ordinario y extraordinario de cada funcionario. Incluye la planilla de Gestión Vial Ley 8114.

Durante el período también se procesaron 12 planillas de Dietas y Viáticos para los miembros del Concejo.

Las planillas de la C.C.S.S. y el I.N.S. se aplicaron una por cada mes, incluyendo la del Salario Escolar, también todas las nóminas de deducciones que se originan de cada planilla, tales como

ASEMES, SITRAMES, Coopeservidores R.L., Coopesparta R.L., I.N.S., Banco Popular y Desarrollo Comunal.

- **Apoyo técnico y profesional del Área de Tecnologías de Información para la Unidad de Recursos Humanos**

Este apoyo si lo obtuvimos siempre, principalmente en los procesos de Planillas de Salarios y otros. Estuvimos coordinando la posible adquisición de un sistema de planillas que venga a sustituir el que tenemos, ya que nos está brindando muchos problemas. También se analizó de la parte integral de poder conseguir un software integral de Recursos Humanos para la municipalidad. Todo esto está actualmente en proceso, prueba de ello fue la visita que hicimos los Gestores y la Alcaldía Municipal a la Municipalidad de Carrillo.

- **Trámite y Registro Estadístico**

La atención de la unidad de recursos humanos, desde confeccionar constancias de salarios, preparar denuncias de accidente al INS, certificaciones para la CCSS, archivar documentos en los expedientes de personal de los funcionarios, proceder con el foliado de los mismos, entregar ordenes patronales, atención al público (cliente externo e interno), aquellos asuntos que requieren los directores o la Alcaldía Municipal misma y que se deben de atender inmediatamente, trámite de todo tipo de acciones de personal, control y trámite de las vacaciones. Entre otras múltiples actividades rutinarias de la unidad.

El poder lograr el mejoramiento va a depender fundamentalmente de nuestra actitud como recurso humano y del apoyo e interés de la institución en priorizar las mayores necesidades y de poder contar con el nivel presupuestario.

11 METAS CUMPLIDAS SEGÚN PROYECTOS DE LA AGENDA DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y DEL PROGRAMA DE GOBIERNO:

11.1 DESARROLLO INSTITUCIONAL

Área Estratégica	Tema General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
			Utilización de Recursos Tecnológicos para avisos de cobro
			Reforzamiento del recurso humano, de manera probatoria, en las unidades que generan ingresos, con el fin de valorar el aumento en la generación de los mismos en un periodo anual
			Utilización de la información del departamento catastral, en forma actualizada y digital, para la gestión de cobro.
			Actualización de los kilómetros de caminos que no estén inscritos dentro de la red vial cantonal, para proceder inscribirlos (Ley 8114)
			Tasación oportuna de los servicios municipales
			Estudio de la ley de patentes y su reglamento para determinar los cambios necesarios sobre la imposición del tributo o nuevos tributos
			Aplicación de Reglamento de patentes actualizado
			Desarrollo tecnológico de la gestión de cobro.
			Aprobación de las plazas que demostraron ser eficientes en la recaudación de ingresos
			Depuración y priorización contribuyentes morosos significativos
			Contratación de personal en forma periódica para los momentos de declaración masiva

		cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes	Programación de los procesos de declaración masiva cada año
			Programa de revaloración de bienes muebles
			Facilitación de los procesos de pago a los contribuyentes
			Fomento de una cultura tributaria utilizando medios de comunicación
			Implementación del proyecto FEMUPAC
			Planificación oportuna del ciclo de proyectos
			Atención a las deudas pendientes de la municipalidad de acuerdo con un plan de pago definido
			Implementación de las NICSP en el Sistema Contable.
			Mejoramiento de lo mecanismo de Proyección de Ingresos.
			Formalización de una Comisión para la programación y ejecución Presupuestaria.
			Establecer canales de comunicación permanente para garantizar la transparencia en la administración de los fondos públicos
			Agilización del sistema Presupuestario Actual con una asignación clara de responsabilidades.
			Consideración de Reprogramación Presupuestaria a partir del segundo Semestre.

	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Priorizar la Adquisición de manera Planificada	Integración de la Proveeduría en la asesoría de los plazos para la contratación de Proyectos.
			Manual de procedimiento actualizado acorde al crecimiento Municipal.
			Asesoramiento al Concejo Municipal y Consejos de Distrito en formulación de proyectos y asignación de los recursos.
			Desarrollo de un registro de Proyectos para los Consejos de Distrito con base a las necesidades expresadas por los vecinos.
			Conformación de un Equipo Técnico integrado por: Alcalde Municipal, Planificador, Directores, Proveeduría y Gestor Ambiental; para la priorización de Proyectos atender y la revisión semestral de esa priorización.
			Crear la Unidad de Gestión de Proyectos
			Elaboración del Perfil de los Proyectos priorizados.
			Capacitación del personal en la elaboración de proyectos.
			Integración de la variable ambiental y legal en la elaboración de Proyectos.

	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	Crear un Plan de Desarrollo del personal Municipal.	Diagnóstico sobre el Clima Organizacional.
			Mejoramiento del Ambiente Físico de trabajo.
			Evaluación de la estructura organizacional de la Institución según este PEM y las nuevas legislaciones.
			Manual de la estructura organizativa y de clase de puesto con forme al manual de procedimientos.
			Manual de reclutamiento y selección del personal.
			Análisis del proceso de programación y evaluación del desempeño.
			Reestructuración del proceso de programación y evaluación del desempeño de acuerdo con los resultados del análisis del proceso de programación y evaluación del desempeño.
			Definición de una Política Salarial.
			Implementación de medidas preventivas en materia de salud ocupacional.
			Fortalecimiento del departamento Legal que apoye a todas las Unidades Administrativas.
			Establecimiento de un programa de coordinación con las distintas entidades públicas y privadas para mejorar los servicios que se brindan en el Cantón.
			Evaluación y seguimiento de las actividades a ejecutar del CCCI.

	INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Poseer una Infraestructura municipal acorde a las necesidades actuales.	Asignación presupuestaria para la construcción del Edificio.
			Compromiso y voluntad de las autoridades pertinentes con la adquisición del edificio Municipal.
			Definición de cuales son las necesidades actuales y a mediano plazo de un edificio Municipal.
			Construcción del Palacio Municipal.
			Instalación de red inalámbrica.
			Acondicionamiento de infraestructura y mobiliario tanto para el personal municipal como para los munícipes.
			Cubículo tecnológico para información y trámites digitales.
			Sistema de vigilancia monitoreo interno.
			Establecimiento de un Programa de rendición de cuentas de la Municipalidad a la Ciudadanía.
			Informes trimestrales de rendición de cuentas a la ciudadanía, divulgados principalmente en las zonas de mayor concentración de la poblacional.
			Instauración de una comisión de seguimiento.

	VINCULOS ENTRE INSTANCIAS MUNICIPALES Y CIUDADANIA.	Fortalecer el vinculo Municipalidad-Munícipes	Concientización de la importancia de la planificación participativa.
			Capacitación a los Concejos de Distrito y Concejos Municipales sobre el presupuesto participativo.

11.2 EQUIPAMIENTO CANTONAL

Área Estratégica	Tema	Objetivos	Líneas de Acción
	General	Específicos	
		Educación: *Optimizar las condiciones de trabajo de escuelas y colegios públicos del cantón. *Brindar apoyo a centros educativos en el mejoramiento de la infraestructura, mobiliario, equipos y otros.	Facilitar las instalación en el cantón de centros Educativos Universitarios y Técnicos.
			Acondicionar los espacios para el deporte y la recreación existente en el cantón.
			Impulsar el deporte recreativo y competitivo por medio del Comité de Deportes a todos los equipos y atletas de las diferentes disciplinas
			Desarrollar Parques Recreativos en las comunidades
			Construcción y equipamiento de parques recreativos en los Distritos y Urbanizaciones del Casco Urbano.
			Equipamiento de las Asociaciones de Desarrollo Integral.
			Coordinación con DINADECO para el asesoramiento a las Asociaciones de Desarrollo Integral.
			Coordinar para el asesoramiento y capacitaciones para (ASADA).
			Seguimiento a transferencias de Ley Caldera dirigido a Cruz Rojas y Hogares de Ancianos.

11.3 MEDIO AMBIENTE

Área Estratégica	Tema General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
		Calidad y cantidad de agua consumo humano: *Garantizar el abastecimiento de agua potable en el corto, mediano y largo plazo.	Construcción de un diagnóstico técnico de la situación de los acueductos rurales y urbanos (ASADA y AyA).
			Promover la cultura Ambiental a través de Campañas de reforestación, en coordinación con las Instituciones.
			Reforestación mantos Acuíferos.
		Desechos Sólidos: *Avalar un adecuado manejo de desechos sólidos producidos en el Cantón.	Fortalecer campañas de sensibilización sobre manejo de residuos sólidos.

11.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Área Estratégica	Tema General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
Ordenamiento Territorial	Implementar los Planes de ordenamiento Territorial, manejo de Zona Maritimo Terrestre y Quinquenal Vial	**Planes Reguladores:** *Lograr la aprobación del Plan Regulador. *Implementar el Plan Regulador del Cantón de Esparza.	Coordinación con las Instituciones Pertinentespara el desarrollo ordenado de los planes habitacionales.

11.5 POLITICA SOCIAL LOCAL

Área Estratégica	Tema General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
			Fortalecimiento de la Escuela Municipal de Música.
			Coordinación de convenios con identidades públicas y centros de rehabilitación para atender problemas de drogas, alcoholismo y prostitución.
			Estimular la participación activa de la mujeres en los diversos aspectos de la realidad cantonal.
			Coordinación con el MEP para la construcción de nuevos centros educativos y/o ampliación de los ya existentes según cambios demográficos.
			Fortalecimiento programas de becas de Estudio.
			Mejoramiento de la infraestructura de la Fuerza Pública.
			Desarrollo de una herramienta tecnológica que permita capturar digital la información que apoye a las autoridades policiales del Cantón.
			Apoyar el Programa de Seguridad Comunitaria para que se implante en la mayor cantidad de caseríos del Cantón.
			Fortalecimiento de los Concejos de Distrito mediante apoyo administrativo y capacitación en la formulación de proyectos.
			Acompañamiento de la dirección de los proyectos de los concejos de Distrito.

11.6 ECONOMICO LOCAL

Área Estratégica	Tema General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
			Creación de un programa de apoyo (capacitación, mecanismo financiamiento, acompañamiento técnico y administrativo, etc.) para personas que deseen incursionar en las actividades identificadas o que ya se encuentren trabajando en ellas.
			Desarrollo de la formación de Pymes en diversas actividades de producción.
			Impulsar las actividades Agropecuarias y ganaderas en la zona, apoyando los productores
			Coadyuvar a la apertura de un Parque Industrial en la zona.
			Simplificación de trámites para la elaboración de proyectos productivos en el Cantón que se enmarquen en el desarrollo humano
		Turismo: *Velar para que el desarrollo del turismo como alternativa económica permita un desarrollo humano integral de los ciudadanos esparzanos.	Promoción y apoyo para iniciativas que fomenten el turismo histórico del Cantón.

11.7 SERVICIOS PÚBLICOS

Área Estratégica	Tema General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
			Equipamiento moderno para el mejoramiento en la prestación de los Servicios.
			Ampliación de la cobertura de los Servicios por demanda social y aquellos designados como prescindibles por motivos de salud pública.
			Mejoramiento de las condiciones de salud ocupacional del personal a cargo
			Programa de limpieza de playas y ríos.
			Ampliación de la cobertura de este servicio.
			Programa de desarrollo de áreas comunales en coordinación con vecinos y asociaciones para el mantenimiento y desarrollo del potencial recreativo del área. En coordinación con la Unidad Social y Cultural
			Empoderamiento de las comunidades en el manejo de áreas públicas. En coordinación con la unidad Social y Cultural.
			Ampliación de la cobertura del servicio de recolección de basura.
			Equipamiento para el mejoramiento del servicio brindado.
			Coordinación con el Área Rectora de Salud para la creación de un programa de recolección de desechos no tradicionales.
			Tramitación pertinente para el mantenimiento de aceras peatonales.
			Señalización y ordenamiento vial de caminos.
			Elaboración del Plan de Quinquenal Vial para la priorización necesaria.
			Mejoramiento del servicio y de la infraestructura actual.
			Creación de un reglamento.

11.8 INFRAESTRUCTURA

Área Estratégica	Tema General	Objetivos Específicos	Líneas de Acción
			· Mantenimiento de la red vial cantonal.
			· Construcción de paradas de buses de rutas internas.
			· Reapertura de calles en el cantón.
			· Coordinación para la construcción de puente peatonal en la ruta de Mata de Limón.
			· Coordinación para la colocación de hidrantes en comunidades por parte de las instituciones competentes.
			· Coordinación para la señalización vial, horizontal, vertical, informativa y turística del cantón.
			· Construcción de algunas aceras designadas como de interés comunitario en los distritos.
			· Coordinación interinstitucional en materia de desarrollo de obras públicas en las vías para una planificación a tiempo entre los distintos entes públicos responsables.
			· Registro de las necesidades en infraestructura vial de acuerdo con lo expresado por los ciudadanos y el criterio técnico de la Municipalidad.
			Realizar el Plan Quinquenal Vial
			· Construcción y mantenimiento de salones multiuso en cada uno de los distritos.
			· Coordinación para la construcción de un campo ferial.
		Salud: *Promover el acceso a los servicios de salud en todo el Cantón	· Coordinación para la construcción de nuevos centros de salud en comunidades que lo soliciten.
		Accesibilidad: *Avanzar en el cumplimiento de la Ley 7600	Construcción de rampas, accesos y equipamiento urbano para personas con capacidades especiales